

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1984**

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

A un año del término de mi mandato, vengo al Congreso a reiterar mi juramento de fidelidad a la Carta Magna y la determinación del Gobierno de conducir al país, por el cauce de la legitimidad legal, a la consolidación definitiva y permanente del Estado de derecho en el Perú.

Once veces, de 1963 a 1968 y a partir de 1980, el destino me ha deparado la honrosa misión de concurrir al Parlamento a dar cuenta de una gestión que, al margen de humanos errores o adversas circunstancias, ha asegurado a la nación, en todo momento, el imperio de la ley y el goce incomparable de la libertad.

Antes de sinterizar el extenso Mensaje que he entregado personalmente y por escrito, al señor Presidente del Congreso, quiero hacer un ferviente llamado al país, por intermedio de su Representación Parlamentaria, para que el proceso electoral que se inicia sea un diálogo fructífero y esclarecedor sobre los problemas nacionales y sus soluciones y no un torneo de agresividad estéril o de agravios, que en nada favorecerán a la causa sagrada de la hermandad nacional.

El adelanto y expansión de los modernos sistemas de difusión ponen a disposición de los candidatos medios de largo alcance que llevan la palabra y la imagen a los más remotos confines del país. Que gran oportunidad para que, en el aula inmensa del Perú, se dicten las lecciones cívicas que el pueblo espera y demanda. Que gran tarea, educativa e inspiradora, la que está reservada a los abanderados de los distintos movimientos políticos. Estoy seguro que la trascendental misión que les corresponde cumplir será debidamente aprovechada para la salud, el bienestar y la gloria de la República.

El Jurado Nacional de Elecciones, cumpliendo sus deberes con celo y laboriosidad, ha iniciado el indispensable canje de las libretas electorales para actualizar el registro auténtico y veraz, que es para el credo democrático lo que la Biblia para la fe religiosa. Facilitado y resguardado el sufragio, emitido a través de esa credencial de nacionalidad, mi Gobierno se sentirá honrado y satisfecho de culminar su gestión con el fiel acatamiento del veredicto ciudadano.

Pasemos ahora a analizar la tarea cumplida y la que aún nos espera.

I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA

JUSTICIA

El hecho más significativo en el Sector Justicia, por su trascendencia, ha sido la promulgación del nuevo Código Civil, realizada el 24 del actual. Esta ley, que regula las actividades más variadas de la vida diaria, empezó a ser elaborada durante nuestro anterior Gobierno, en marzo de 1965 y ha contado con el aporte de los más calificados juristas y maestros del Perú, a quienes les reitero nuestro agradecimiento por los valiosos servicios prestados a la nación.

Se encuentran en proceso de elaboración distintas leyes de singular importancia. Cabe citar entre ellas, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; el Código de Ejecución Penal; la modificación del Código Penal y de los Códigos de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales, indispensables para una mejor y más acelerada administración de justicia; así como el nuevo Código de Menores, las leyes de Expropiación y del Notariado; y las leyes que regulan derechos y garantías constitucionales, tales como el ejercicio de la acción popular, el derecho de petición, la indemnización por errores judiciales y detenciones arbitrarias y las acciones contencioso-administrativas, entre otras.

En apoyo a la administración de justicia, se ha continuado e intensificado el proceso de nombramiento de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como de defensores de oficio. En los últimos doce meses, a propuesta del Consejo Nacional de la Magistratura, se han nombrado más de 150 magistrados entre vocales, jueces instructores, jueces civiles, jueces de menores y jueces de paz letrados. Igualmente se han nombrado más de 40 fiscales supremos, superiores y provinciales.

Otro aspecto que ha merecido particular atención es el relacionado con los centros penales y de readaptación social. Recientemente se han terminado o remodelado los centros penales de Tambo de Mora, San Ignacio, Bagua, Juanjui, Tarapoto, Concepción, La Oroya, Moyobamba, Carquín y Cascajo, y se han adoptado las medidas necesarias para la terminación del Centro Penal de Cantogrande en Lima. Continúan los trabajos de construcción de los centros penales de Huancayo, Pucallpa, Andahuaylas, Chiclayo y Arequipa. Se han realizado trabajos de remodelación de los centros penales en especial equipos antimotines, mobiliario y equipo de oficina y equipos electrógenos.

Para un mejor cumplimiento del Plan General de Política Penitenciaria, aprobada por el Gobierno Constitucional en 1981, la Dirección General de Establecimientos Penales ha comenzado a poner en práctica un proceso de descentralización, a través del cual se está racionalizando la infraestructura penal existente, así como el personal y los recursos asignados. Igualmente ha comenzado a funcionar el Instituto Superior Tecnológico de Estudios Penitenciarios, para la formación del personal de seguridad y de readaptación social.

Asimismo, se están coordinando esfuerzos a nivel departamental, para atender a los menores en situación de abandono material o moral y a las familias con recursos limitados, especialmente en las zonas que han sufrido los efectos de los desastres naturales. Tales acciones han sido emprendidas por los Consejos Departamentales del Menor y la Familia, que cuentan con el decidido apoyo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar ha continuado atendiendo a menores en situación de abandono, a través de los Centros Infantiles y a menores en situación irregular, a través de los Institutos y Hogares de Menores y ha elaborado los Programas de Asistencia y Protección al Menor, de Bienestar del Anciano y de Bienestar de la Familia.

La Oficina de la Mujer ha captado el apoyo financiero del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer, lo que permitirá elaborar la formulación de políticas para establecer mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos que le reconoce la Constitución.

Cabe también señalar los significativos avances que ha tenido el proyecto de Mejoramiento Integral de los Registros Públicos, tanto en lo que se refiere a la construcción de la nueva sede de la Oficina Nacional de los Registros Públicos en el distrito de Jesús María, como a la adecuación de su funcionamiento al sistema cibernético, con todo lo que esto representará para el mejor servicio de los usuarios dentro del área de la fe pública.

El Archivo General de la Nación está organizando el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar y homogenizar criterios en la defensa, conservación e incremento del patrimonio documental de la nación.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica se sustentan en el Acuerdo ente la Santa Sede y la República del Perú, vigente desde 1980. Reconociendo la importancia y trascendencia de la Iglesia Católica en la formación histórica, cultural y moral del Perú, el Estado le presta su colaboración y apoya las obras de mantenimiento y reparación de locales religiosos. Se ha dispuesto, igualmente, un régimen especial para el trámite acelerado de donaciones provenientes del exterior para obras de la Iglesia Católica.

La visita de Su Santidad, Juan Pablo II, que honrará a nuestra patria con su presencia en enero del próximo año, es oportunidad para una coordinación más estrecha y efectiva con la Iglesia Católica Peruana, así como con el representante de la Santa Sede. Confiamos en que nuestro pueblo acoja con alegría y unción religiosa a tan ilustre visitante.

Finalmente, se vienen realizando labores de coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio Público, a fin de acelerar los procesos, principalmente de terrorismo y narcotráfico.

INTERIOR

Las complejas tareas que constituyen responsabilidad del Sector Interior se han visto sobrecargadas desmesuradamente por la amenaza del narcoterrorismo, de especial gravedad en la Zona de Emergencia que tiene como centro el departamento de Ayacucho y, parcialmente, los de Huancavelica y Apurímac. Ha sido necesario desplazar considerables fuerzas a esa zona, que se encuentra bajo control militar. Ello ha determinado que disminuyan los efectivos en otras regiones del país, que esporádicamente, están también expuestas a los desmanes y al sabotaje de elementos subversivos que actúan contra el Perú.

Sólo en el periodo de julio de 1983 a julio de 1984 se han registrado 2,657 atentados terroristas que han dejado un doloroso saldo de 77 muertos en las Fuerzas Policiales, 30 autoridades políticas y edilicias, pertenecientes en su mayoría a las filas de Acción Popular, así como cuantiosos daños en la propiedad pública y privada. El suelo abonado con la sangre de las huestes libertarias de cuyo sacrificio surgió el Perú republicano y democrático, se enaltece de nuevo con la de estos héroes cruelmente sacrificados en la lucha por mantener a la patria bajo el imperio de su propia bandera.

La modalidad terrorista es la perversa táctica que se ha introducido al Perú en vista del fracaso de las guerrillas de 20 años atrás. Inspiradas en similar insania, combatiendo a un régimen constitucional de impecable credencial cívica, tenían, por lo menos sus dirigentes, el coraje de identificarse y dar la cara, lo que evidentemente simplificó las operaciones antisubversivas. La modalidad terrorista ha modificado sus métodos: hermanada al narcotráfico ha encontrado la forma de armarse y financiarse. Renuentes sus hombres dirigentes a exponer sus vidas las protegen celosamente en impenetrables escondites mientras mandan, como norma, a las mujeres y a los niños, a atentados sorpresivos y aleves en que sacrifican a pacíficos campesinos y respetables ciudadanos. La cuota de víctimas de las Fuerzas Policiales da a las respectivas instituciones justo título a la renovada gratitud nacional.

Se ha iniciado un programa de descentralización con la creación de las Escuelas Regionales de la Guardia Civil y la Guardia Republicana en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Chimbote, Chiclayo e Iquitos lo que permitirá el incremento gradual de los efectivos para una mejor cobertura de los servicios en todo el territorio nacional. El notable incremento demográfico en el país determina una paralela demanda de servidores públicos que no puede ser desatendida sin mengua de la tranquilidad nacional.

Se ha dotado a las Fuerzas Policiales de un sistema sofisticado de comunicaciones y de equipamiento en materia de transporte, comunicaciones, armamento, munición y equipo complementario, en parte derivado de un crédito externo que gradualmente se está aplicando.

La Sanidad de las Fuerzas Policiales –que presta un servicio extraordinario no sólo a dichas instituciones sino a infinidad de víctimas de terrorismo- ha

renovado el instrumental quirúrgico, se le ha dotado de ambulancias y se han inaugurado policlínicos de la misma institución en diversos puntos del país.

Más no están exentas las Fuerzas Policiales de faltas que, como en toda institución basada en la disciplina y la ética, deben ser severamente sancionadas. Se ha separado por medidas disciplinarias a 1,214 elementos entre oficiales y personal subalterno de las Fuerzas Policiales. Se ha procedido con estricta justicia pero a la vez con la mayor severidad y energía para mantener en alto el prestigio de instituciones cuyos miembros, en su inmensa mayoría, cumplen con fidelidad sus deberes y exponen gallardamente sus vidas en defensa de la sociedad.

Las Fuerzas Policiales, a nivel nacional, han logrado desactivar más de 100 células terroristas y 3 destacamentos de Sendero Luminoso en Lima con la captura de 843 presuntos terroristas, habiendo sido denunciados ante el Poder Judicial 265, por hechos probados en actos subversivos.

Otra actividad a destacarse es la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la que las Fuerzas Policiales han logrado la incautación entre julio de 1983 y mayo de 1984 de 11,809 kgs. de PBC, 79 kgs., de clorhidrato de cocaína y 557 kgs., de marihuana.

El Sector del Interior, haciendo honor a la República, ha dejado de ser, como en ingratos ciclos, instrumento de represión política. Se ha exterminado la innoble práctica de detener y deportar a ciudadanos en razón de sus ideas, limitándose su acción a perseguir a los delincuentes y a los saboteadores en sus prácticas criminales de eliminar vidas y de mermar vandálicamente la heredad nacional.

El Comité Nacional de Defensa Nacional no bien había hecho frente a los considerables desastres climáticos del verano de 1983 tuvo que enfrentar nuevas calamidades, tan frecuentes en un país de dramática geografía como es el Perú. Entre sus muchas intervenciones destacaron las que llevó adelante en Cuyo Cuyo, río Rímac, Ucayali, San Pedro de Chonta, Huacrachuco, Huánuco, Bajo Piura, Piura, Sihuas, Yungay, Umac, Ocobamba, Yanatile, Ilave, Santa Cruz, Cajamarca, Cañete, Cieneguilla, Cajatambo, Chacacayo, Pueblo joven Márquez en Lima, el Pallar, Chicama, Trujillo, etc.

Se ha recibido 1,050'026,600 millones de soles en efectivo para ser invertidos en las poblaciones afectadas los que, conjuntamente con las donaciones en especies recibidas, han permitido distribuir a los damnificados 5,392.8 tm. de ayuda. Las zonas atendidas están ubicadas en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Puno y otros.

Los recursos ordinarios y extraordinarios de que se ha dispuesto, en muchos casos gracias a la generosidad nacional e internacional, que comprometen profundamente la gratitud del país, han resultado limitados ante la magnitud de los desastres ocurridos. Defensa Civil se ha hecho por ello acreedora a especial reconocimiento por la ayuda prestada.

Se ha descentralizado las actividades de la Dirección de Migraciones dotándola de rentas propias para su equipamiento con sistemas modernos de comunicaciones e informática que le permitirá una acción más dinámica y eficiente.

RELACIONES EXTERIORES

La visita de Estado que tuve la satisfacción de hacer al Brasil, por gentil invitación del Presidente Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, constituye acto de muy especial significación en nuestra política exterior. No sólo por el hecho de reafirmar la tradicional amistad entre dos naciones vecinas que abarcan al continente sudamericano de costa a costa, sino por la histórica coincidencia del movimiento centripeto que pondrá en valor los grandes recursos y posibilidades de Sudamérica.

Las dos naciones enfrentan el desafío geográfico en busca de una misma meta de integración y desarrollo, más la geografía las lleva a buscarla en direcciones opuestas. En el caso del Perú la epopeya vial enfrenta el reto vertical de la geografía mientras que, en el del Brasil, el desafío es de carácter horizontal. Se extiende al infinito en la vastedad de la planicie amazónica, donde se encuentra con la acción vial peruana.

En tiempos más recientes esta convergencia hacia el corazón del continente toma nuevas formas. Cumplida la etapa de la penetración planteamos, al finalizar la década del 50, la idea de la vialidad colonizadora, plasmada en el proyecto, de amplitud andina, de la Carretera Marginal de la Selva. El proyecto que remitimos al Senado en 1957 toma forma definitiva cuando asumimos el mando en 1963 y, con la muy apreciada participación de las naciones andinas, encaramos su estudio de factibilidad y ponemos en marcha los primeros tramos.

En el Brasil, bajo el visionario liderazgo del ex Presidente Juscelino Kubistchek, en un despliegue de audacia y talento –recogiendo el clamor de un país de tan amplia extensión, con notoria asimetría en las zonas de predominancia política y económica- se emprende la gran tarea de la construcción de Brasilia. Es una versión distinta, original, como todo lo brasilero, del mismo propósito desarrollista continental. Para la selección del sitio se busca, como en la Marginal de la Selva, una altitud que compense la latitud tropical. Con evidente criterio geopolítico se coloca a la nueva capital muy cerca del *divortium aquarum* de las cuencas monumentales del Amazonas y del Río de la Plata. Brasilia es más que un proyecto urbano; representa un gesto, una actitud de toma de posesión del territorio. Es una flecha que apunta al centro del continente. La colonización vial, que estamos realizando en el Anfiteatro Andino, es más bien la colocación de un rosario de asentamientos. No es una ciudad excepcional: son muchos pueblos que surgen como cuentas y misterios de ese rosario humano que abre a las naciones andinas un horizonte de superación y desarrollo. Estamos pues hermanados en un similar empeño.

Abrumado por las atenciones recibidas en Brasilia del Presidente Figueiredo, de los Poderes Públicos y del pueblo de esa gran nación, me empeñé en corresponder a ese gesto con las intervenciones en Itamaratí –destacada alma mater de la diplomacia brasilera- en el Congreso y en la Suprema Corte pudiendo, con esas tres intervenciones públicas, destacar nuestras grandes coincidencias y esperanzas comunes.

Mi paso por Porto Velho y por Manaus me permitió ampliar, sobre el terreno, mi visión amazónica. Grande fue mi satisfacción cuando las autoridades de Manaus se refirieron a la inspiración que habían recogido de las medidas que, en 1963, tuvimos oportunidad de dictar en Iquitos, con incentivos a la región de selva que, aplicados en el Brasil y enriquecidos por los originales aportes de la nación vecina, han determinado el incuestionable éxito del puerto franco, establecido en la pujante ciudad fluvial del río Negro.

Otra coincidencia digna de anotarse es la similitud de las facilidades que allí se brinda a los pueblos ribereños con nuestro propio servicio cívico fluvial, que establecimos en el Perú en agosto de 1963.

El inmenso plan vial brasileño, que tiene como eje principal a la Transamazónica, que se complementa con un sistema perimetral de vías fronterizas, está destinado a enlazarse con nuestra propia red vial, como ya ocurre, en condiciones todavía precarias, en el empalme entre Asís (Brasil) e Iñapari. Se ha logrado ya, por lo menos, en forma elemental, el empalme de las dos grandes capitales: el Cuzco, expresiva de la grandeza precolombina y, Brasilia, exponente, en todo su esplendor y modernidad, del adelanto de nuestro Siglo XX.

Resta poco a las dos naciones para completar el enlace Lima-Brasilia- Río de Janeiro. De los 5,000 kms., de recorrido sólo falta construir el 5%: la distancia de unos 250 kms. en línea recta que separa a Pucallpa de Cruzeiro Do Sul. Los grandes sistemas de la Transamazónica y la Marginal de la Selva se cruzarán en Tingo María y, más tarde, en Tarapoto. Finalmente, en la costa se producirá el enlace en la vía Transcontinental con la Panamericana, en Lima.

La visita que realizara el Presidente Joao Baptista Figueiredo al Perú, en 1981, dando lugar al cálido recibimiento del pueblo peruano y la que me ha tocado el honor de hacer al país vecino, ha puesto de relieve los grandes propósitos comunes de acercamiento e integración y la misma decisión con que nuestros pueblos han abordado la magna tarea de la toma plena de posesión de sus propios dominios.

No menos grata y significativa fue mi presencia en la ceremonia de transmisión del mando en la Argentina. La elección del doctor Raúl Alfonsín a la Presidencia de esa gran nación hermana constituyó un hecho histórico de la mayor trascendencia. El Perú, tan íntimamente vinculado a la Argentina, tenía que hacerse presente en acto tan significativo. No tengo palabras con que agradecer las multitudinarias pruebas de fraternidad y afecto al Perú que recibí con motivo de esa visita.

Honroso corolario de mi presencia en Buenos Aires ha sido la invitación que hicimos al Canciller Dante Caputo que, prontamente aceptada, dio lugar a su visita a Lima, donde en fraternal diálogo con el Canciller Sandro Mariátegui se trazaron los lineamientos de nuestras políticas de tantas coincidencias. Esperamos fervientemente que, en visita de Estado, que el pueblo aguarda para rendirle el homenaje de que es merecedor, venga a Lima el Presidente Raúl Alfonsín.

Con motivo de la Conferencia de la CEPAL tuvimos, el pueblo y el Gobierno peruanos, la honda satisfacción de recibir a nuestro compatriota el embajador Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de las Naciones Unidas. Fue una oportunidad para dar una expresión de profundo aprecio al ilustre diplomático peruano que ocupa lugar tan destacado en el concierto de las naciones.

La visita oficial del Canciller Ortiz Mercado, de la hermana República de Bolivia, unida al Perú por fraternales vínculos, permitió reanudar un diálogo fructífero y necesario sobre problemas y aspiraciones comunes. Fue una oportunidad para reiterar el aprecio con que distinguimos en el Perú al Presidente Hernán Siles Zuazo y a su Gobierno constitucional.

Reuniones de Quito y Cartagena

Latinoamérica ha sido testigo en la primera mitad del presente año, de dos eventos de trascendental importancia para la región. La adopción de la Declaración de Quito, en el marco de la Conferencia Económica Latinoamericana y el denominado Consenso de Cartagena. La Declaración de Quito y su correspondiente Plan de Acción delineó con claridad la estrategia a seguir para afrontar la tremenda crisis económica que agobia a la América Latina y sentó las bases que serían reafirmadas y desarrolladas más adelante en la Reunión de Cartagena, especialmente en lo que se refiere al aspecto más complejo y difícil de la problemática económica regional actual: la existencia de una agobiante deuda externa regional y la necesidad ineludible de buscar nuevas e imaginativas fórmulas de solución a ese problema a través de la búsqueda de un concierto de voluntades entre las partes interesadas.

El consenso de Cartagena, suscrito por los Cancilleres y Ministros de Economía de países significativos de América Latina, constituye una trascendental muestra de voluntad política para hacer frente a la crisis internacional actual y es un importante paso en el proceso de búsqueda de soluciones al dramático problema del endeudamiento externo de la región. Este problema sólo podrá ser superado si se enfrenta con un criterio mancomunado de todas las partes interesadas, vale decir, por los acreedores, los países deudores, la banca internacional y los organismos financieros multilaterales.

El Consenso de Cartagena recoge importantes conceptos como la necesidad de que el proceso de ajuste sea simétrico y equitativo para que resulte eficaz, que la conducción de las negociaciones en materia de deuda externa sea responsabilidad de cada país, que el volumen de exportaciones orientado al

pago de la deuda sea razonable y que se dé paso a un incremento real de los recursos de las instituciones financieras internacionales.

La magnitud de la crisis y sus graves efectos socioeconómicos y políticos en la región exigen que la adopción de medidas conducentes al cumplimiento de las obligaciones financieras de América Latina, no debe impedir nuestro derecho a la reactivación económica y al desarrollo de nuestros países.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO

Tres fueron los factores que determinaron la caída del Producto Bruto Interno en un 12% en el año 1983 y que llevaron la inflación a 125%. En primer lugar los desastres naturales que hicieron daños en la infraestructura por 900 millones de dólares a los que deben agregarse los ingresos no percibidos por la pérdida de cosechas tanto en las ricas regiones agrícolas del norte cuanto en la zona de sierra y altiplano afectada por la sequía. En segundo término los daños causados por la acción subversiva del narco-terrorismo, irreparables en lo que se refiere a pérdidas de vidas entre las que figuran en alto porcentaje las bajas que sufrieron los defensores del orden público, lo fueron también sumamente graves en lo que atañe a pérdidas materiales. Una estrategia forjada evidentemente en el exterior, con inconfesables fines de perturbar el mundo democrático, escogió como objetivos la destrucción de la infraestructura vial y de las instalaciones, lo que logró en alguna medida, pero sobre todo se propuso paralizar el vigoroso Plan de Electrificación Nacional que constituye la gran esperanza de la población urbana y rural. Los mercenarios, al servicio de tan innobles fines, vieron en la expansión energética su más grande obstáculo. Aunque en ese campo han causado grandes daños a la heredad nacional, no han logrado la paralización que buscaban aunque sí, en cierta medida, la desaceleración del dinámico plan del incremento de la energía instalada y de la extensión del sistema interconectado de que nos ocupamos en otra parte de esta intervención.

Los daños sufridos por la economía nacional como consecuencia de las acciones terroristas han significado mantener en la oscuridad y por ende en la pobreza a miles de campesinos que pusieron en la electrificación rural su mayor esperanza. Finalmente, la crisis económica que afecta a todo el tercer mundo y la catastrófica disminución del nivel de precios de las materias primas, que se advierte en su abismal caída al examinar los precios de 1978, ha sumido a todas las naciones en desarrollo en una situación crítica. La rectificación de los ruinosos y arbitrarios términos del intercambio constituye, sin duda, el problema de mayor gravedad de nuestro tiempo. Las naciones industrializadas deben comprenderlo y adoptar las medidas correctivas. De otra manera una conducta prescindente y egoísta las colocará a ellas mismas al borde del abismo. Parece no haberse aprendido plenamente la dura lección del colapso financiero mundial de 1929.

El deterioro de la economía nacional se vio reflejado en las cuentas fiscales que durante 1983 sufrieron un déficit equivalente al 8.6% del PBI. La baja de los precios de nuestros principales productos de exportación, las medidas proteccionistas de los países industrializados y el cese del flujo de capitales externos llevaron al Gobierno a privilegiar la defensa del sector externo en su política económica. Se solicitó la reprogramación de la deuda externa, al igual que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

Para 1984 se prevé que como resultado de las austeras medidas de política fiscal y el severo programa crediticio adoptado se inicie la recuperación de la economía, se reduzca la inflación y mejoren las finanzas públicas, todo lo cual permitirá al Gobierno iniciar un apoyo moderado a la actividad nacional, tanto pública como privada, y así satisfacer las justas aspiraciones de vastos sectores de la población.

El apreciable esfuerzo que se viene realizando ha dado lugar a que en el primer semestre de este año la inflación baje de 56.1% que correspondió a igual periodo del año pasado, al 47.6%. La balanza comercial acusa un saldo favorable de 433 millones de dólares en el primer semestre y la de pagos 4 millones de dólares. Ha repuntado la actividad pesquera y, en alguna medida, la minera. En el aspecto agrícola ese incremento ha sido notable. El déficit del primer semestre de 3.9% del PBI del Gobierno Central es considerablemente menor al que se había anticipado en la Ley General de Presupuesto y representa, en todo caso, un decidido esfuerzo gubernativo de autodisciplina fiscal.

El proceso inflacionario, tan difícil de controlar, ha adquirido, empero, ciertas características alentadoras en los últimos meses. No llega al 5% en el mes de julio. La inflación para los últimos doce meses ha llegado a 109%, sensiblemente menor a la del año 1983, que fue del 125% y hay razones para esperar que cerremos el año sin llegar al 100%.

El Perú culminó con éxito las negociaciones con el denominado Club de París, en junio último. Se ha acordado un plazo de nuevos años, incluidos cinco de gracia, para el pago de nuestra deuda externa proveniente de préstamos y créditos garantizados por los Gobiernos de los países industrializados de economía de mercado, cuyos vencimientos estaban comprendidos en el periodo que va de mayo del presente año a julio de 1985.

Como resultado de esta exitosa gestión, se ha logrado un alivio importante en la Balanza de Pagos de aproximadamente 815 millones de dólares, reduciéndose la incidencia del servicio de nuestra deuda sobre los ingresos del país por concepto de exportaciones y postergándose el primer pago de los vencimientos hasta junio de 1990.

La refinanciación de nuestra deuda externa también se efectuó con los países socialistas, en particular con la Unión Soviética, con la cual se firmó un convenio que facilita el pago en productos tradicionales y no tradicionales del Perú, de suerte, que a la vez que podemos cumplir con nuestras obligaciones

reactivamos nuestro sector de exportación tan necesario para enfrentar la crisis actual.

Ante la situación rápidamente esbozada hemos planteado una política que se sinteriza en la frase “austeridad sin recesión”. Las medidas que reiteradamente le fueron aconsejadas al Perú para enfrentar la crisis se limitaron al campo de la austeridad, es decir, a los recortes presupuestales que, no pudiéndose aplicar a haberes y servicios –que constituyen la mayor parte del Presupuesto Nacional- habrían tenido que mermar los recursos no abundantes destinados a las obras públicas.

De haber seguido ciegamente esa política el Estado habría desaparecido como empleador, ahondando el problema del desempleo. Por ello nuestra condición fue agregar medidas anti-recesivas que permitieran mantener la indispensable actividad estatal en el campo del desarrollo. Se agilizó por ello la captación del crédito blando de las instituciones crediticias internacionales, lográndose apreciables reducciones en lo que concierne a las contrapartidas nacionales que, en algunos casos fueron a su vez financiadas con ventajosas operaciones de crédito a largo plazo, como la recientemente pactada con la Agencia Internacional de Desarrollo, que no sólo tiende a facilitar la continuación de obras públicas de primera prioridad sino a una reactivación en el campo industrial.

Otro logro ha sido financiar las obras de emergencia por medio de la colocación de los Bonos de Reconstrucción, recibida por la ciudadanía con solidario sentido humano y ferviente patriotismo. No me cansaré de agradecer este aporte ciudadano que nos ha permitido emprender la magna tarea de reconstruir gran parte de la infraestructura de riego, la vialidad y las instalaciones urbanas en el norte del país y emprender importantes obras en Puno.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) creado mediante Decreto Legislativo 261, promulgado el 28 de junio de 1983, tiene como misión coordinar y conducir los Proyectos Hidráulicos y los Proyectos Especiales en Sierra y Selva, así como coordinar con las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y demás organismos del Sector Público las acciones de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales y emergencia.

En su primer año de creación el INADE ha desarrollado una vasta acción en cada una de las áreas bajo su responsabilidad, contribuyendo de esa manera al desarrollo armónico e integral de importantes zonas del territorio nacional.

La acción promotora del INADE se distingue por el carácter multisectorial que tienen los proyectos a su cargo, que en la generalidad de los casos dan lugar al establecimiento de convenios de ejecución con los distintos organismos especializados del sector público, tales como el INAF, INFOR, INIPA, INDDA,

así como Ministerios y Corporaciones Departamentales para la ejecución de las distintas obras programadas.

El INADE asumió desde su creación la coordinación y conducción de los grandes proyectos hidráulicos e hidroenergéticos que se llevan a cabo en la zona costera del país. Estos proyectos son inversiones de gran magnitud, cuya ejecución demora un importante número de años y que afectan vastas porciones del territorio nacional de gran riqueza actual y potencial. Estos proyectos son Chira-Piura, Olmos, Jequetepeque-Zaña, Tinajones, Chavimochic, Chincas y Majes-Siguas. Algunos de estos proyectos se encuentran a nivel de estudios mientras que otros se encuentran en distintas fases de ejecución y funcionamiento.

En el largo plazo se prevé que la ejecución de la totalidad de estos proyectos permitirá la incorporación de alrededor de 200,000 nuevas hectáreas de tierras de cultivo, el mejoramiento de alrededor de 500,000 hectáreas existentes y la generación de 1,136 megavatios en los desarrollos hidroeléctricos complementarios.

Los Proyectos Especiales en Selva son órganos del INADE dotados de capacidad técnica y financiera que cumplen actividades de desarrollo integral en áreas seleccionadas de la amazonía peruana, especialmente en la región de la ceja de selva. Estos Proyectos son de naturaleza multisectorial y tienen como objetivos generales la ocupación racional del territorio, la ampliación de la frontera agrícola, el mejoramiento de la producción y productividad agrarias, el manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, el mejoramiento del nivel y la calidad de vida del poblador de la región, la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y otros que coadyuvan al desarrollo integral de la zona en que llevan a cabo sus actividades.

Se estima que el total de la inversión efectuada y por efectuarse en los Proyectos Especiales en Selva supera los 500 millones de dólares. Estos proyectos son Jaén-San Ignacio-Bagua; Huallaga Central y Bajo Mayo; Alto Huallaga; Pichis-Palcazú; Madre de Dios y Ucayali-Chontayacu y Purús. El presupuesto de los Proyectos Especiales ascendió a un total de 121,466 millones de soles en 1984.

La acción del INADE en la Sierra, está destinada a llevar a cabo actividades iniciales que permitan abordar en profundidad su desarrollo desde una perspectiva integral y multisectorial.

Como parte de los esfuerzos nacionales para impulsar el desarrollo de la sierra, en 1982 se establecieron los proyectos micro-regionales en sierra, destinados a brindar asistencia técnica a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y de diseñar una propuesta de estrategia de desarrollo para la región. El área de acción del proyecto es todo el ámbito de la sierra, a partir de los 2,000 metros sobre el nivel del mar en ambas vertientes de los Andes.

En 1982 se creó el proyecto especial Sierra-Centro-Sur encargado de ejecutar el Plan de Emergencia para las zonas deprimidas en los departamentos de

Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Huancavelica. El Proyecto lleva a cabo numerosas acciones de desarrollo de dichos departamentos, principalmente a través de la ejecución de obras de infraestructura económica y social destinadas a mejorar las condiciones de vida y nivel de ingresos de amplios sectores de la población urbana y rural de los departamentos en emergencia.

Estas obras se efectúan en las siguientes áreas: pequeñas irrigaciones, construcción de caminos vecinales, titulación de tierras, artesanía, energía eléctrica, comunicación social, infraestructura social y comunal, apoyo a la investigación universitaria, siembra de truchas y otros programas de apoyo a la comunidad.

Desde su constitución, el INADE se hizo cargo de la coordinación del programa y las actividades de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales y emergencias ocurridas en 1983. La ocurrencia de estos fenómenos excepcionales movilizó toda la capacidad administrativa del Estado y el INADE se puso al frente, desde el primer momento, de las tareas de coordinación de la reconstrucción, complementando los esfuerzos de otras instituciones gubernamentales. En los primeros días de julio de 1983 el Instituto Nacional de Planificación formuló el Programa Integral de Rehabilitación y Reconstrucción, cuya ejecución se inició en el segundo semestre del mismo año a cargo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

La magnitud de los desastres, que en pocos meses borrarón de la faz de los departamentos afectados las obras construidas en más de 30 años, requerían de una respuesta rápida y ágil que puso a prueba la capacidad del aparato público. Desde un primer momento se tomó la decisión que las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, concebidas como empresas departamentales de desarrollo, ejecutarán las acciones del Programa Integral, salvo en el caso de la reconstrucción de las vías de comunicaciones que por su carácter nacional fueron asumidas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a nivel central. En esta asignación de responsabilidades el INADE asumió la coordinación general de la reconstrucción y la rehabilitación que ejecutaban otros organismos del sector público. Cabe mencionar que en muchos casos, las Corporaciones Departamentales han utilizado la capacidad instalada del Sector Público en la región, ejecutando las distintas obras y proyectos previstos en el Programa mediante convenios suscritos con distintos organismos gubernamentales.

AGRICULTURA

Los desastres naturales acontecidos en nuestro país, especialmente en la zona norte y la sequía tan acentuada y localizada con mayor intensidad en la zona alta del departamento del Cuzco y el departamento de Puno, llevaron el año próximo pasado a un decrecimiento del producto del orden de 10% del Sector Agrario.

Con motivo de tales acontecimientos el Sector Agrario elaboró un programa de emergencias que consideraba:

- a. Reconstrucción de la infraestructura de riego, lo que se realizó en coordinación con INADE.
- b. Refinanciación del 60% de los préstamos a diciembre de 1983 del Banco Agrario a plazo de hasta 10 años.
- c. Programa de nuevos créditos de reconstrucción de infraestructura a nivel de predio y de nuevo capital de trabajo.
- d. Diseño de un sistema de precios, especialmente de arroz, de carácter promocional.

Por las medidas antes mencionadas, los resultados están a la vista, cosecha máxima de arroz, más de 1 millón de toneladas, disminución de la importación de maíz de casi doscientas mil toneladas, y complementariamente la estructuración de la segunda campaña agrícola con posibilidades de más de 70,000 tm., de menestra, soya y sorgo.

El resultado del presente año se estima en un crecimiento del sector agrícola de casi 16%. El sector pecuario sin embargo tendrá un decrecimiento del 4% por las sacas forzadas como consecuencia de la sequía de Puno, lo que nos dará un promedio de crecimiento del 11% del sector que es realmente un gran éxito.

Complementariamente a las medidas antes descritas que respondieron a una emergencia, el sector ha diseñado un Plan Agrario Integral para el desarrollo del ramo, creemos conveniente resaltar lo siguiente:

1. Medidas de carácter tributario y relativas a los costos agrarios

Medidas de carácter tributario y relativas a los costos agrarios tales como la restitución de la ley que permite la importación de bienes de capital liberados para el agro y complementarias respecto a la refinanciación de las obligaciones del seguro social, las tarifas eléctricas diferenciales y la descentralización agroindustrial.

2. Medidas de carácter financiero

Están basadas en disposiciones para el Banco Agrario del Perú, tales como dotarlo de recursos que alcanzan los 233 millones de dólares, para préstamos de capitalización por cuenta del Tesoro Público y que incrementan el capital del Banco Agrario en una suma equivalente.

La creación del sistema de tasas diferenciales de interés para la promoción de cultivos y regiones específicas, priorizando el desarrollo de la zona de sierra.

Por último se ha establecido el tan ansiado Seguro Agrario, aún no en la magnitud esperada, pero el Banco Agrario lo establecerá en todos sus créditos.

3. Medidas de ampliación de frontera agrícola

El Ministerio de Agricultura tiene programas específicos que abarcan casi 100,000 hectáreas, entre ampliación y mejoramiento de tierras. Hemos decretado además la reserva de 2 a 5 kms., a ambas márgenes de la Carretera Marginal y de 1 km., en las carreteras laterales a favor del Estado para crear lo que hemos denominado Asentamientos Rurales Viales, o sea nuevas explotaciones agrícolas o pecuarias para campesinos sin tierra, que además potencian la inversión que el país ha realizado en la gran Carretera Marginal de la Selva, cuyo tramo central Von Humboldt-Río Tambo, próximo a completarse, significará el mayor aporte a la ampliación de la frontera agrícola.

4. A la propiedad

Se está acentuando el proceso de otorgamiento de títulos de propiedad en todo el territorio nacional pero merecen especial atención, la norma que ordena a las cooperativas agrarias de producción el emitir Certificados de Participación de sus socios y que representan la verdadera propiedad de los mismos sobre el patrimonio de la empresa a la que pertenecen. Las cooperativas son dueñas de sus tierras, pero hoy los cooperativistas tienen un valor representativo de su propiedad en la empresa, que se abona a su fallecimiento en beneficio de sus familiares.

En adición a lo expresado el Ministerio de Agricultura ha puesto en desarrollo un ambicioso programa de pequeñas inversiones en toda la República que alcanza a la realización de 357 proyectos con una inversión de 321 mil millones de soles.

El Programa se desarrolla en coordinación con las 25 corporaciones Departamentales, ya que ellas aportan de la suma antes mencionada, la cantidad de 90 mil millones de soles. El 70% de los proyectos son pequeñas obras de mejoramiento de riego, y la diferencia, inversiones en comercialización y mejoramiento de equipamiento de las regiones agrarias.

El Ministerio ha suscrito un convenio con el Ministerio de Trabajo, a través de su programa PROEMPLEO, para un uso intensivo de mano de obra en la aplicación del dinero del programa.

INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACIÓN

El Sector Industria constituye una de las mayores preocupaciones del Gobierno. Afectado gravemente por la crisis económica, tan nociva en todos los países en desarrollo, ha sido también víctima de las catástrofes naturales recientes que privaron al país de un porcentaje importante de su producción

agrícola. Los recursos fiscales se vieron notablemente disminuidos tanto por esa circunstancia cuanto por el hecho de tener que hacer frente a inesperadas obras de reconstrucción. El terrorismo también afectó a las industrias al frenar el saludable impulso a la expansión energética y al causar daños considerables en las instalaciones. Grandes recursos destinados a la gran cruzada de la electrificación tuvieron que ser destinados a reparar los daños causados por el sabotaje, evidentemente dirigido desde el exterior.

Especial preocupación han merecido en este contexto las acciones de promoción y apoyo a la pequeña empresa industrial, como fuente manufacturera de mayor potencial en el uso de mano de obra y como soporte de crecimiento de la mediana y gran industria. En este sentido el MITI ha reducido sustancialmente los trámites y los requisitos necesarios para obtener el registro industrial.

Dentro de esta política de fomento productivo se ha establecido también un plan de trabajo para la actividad artesanal, a nivel nacional, a través de acciones de capacitación y asistencia técnica que tiendan a incrementar los ingresos de los artesanos. Se ha suscrito un convenio con el Gobierno español mediante el cual se viene impartiendo asistencia técnica en las ramas de cerámica, forja de hierro, dorado y policromado. Como complemento, se ha promovido la participación peruana en la Muestra Panamericana de Artesanía en Caracas, Venezuela y en la Feria del Hogar. Por otra parte se ha logrado en el ámbito del Comité de Acción de Artesanías del SELA que el Perú sea sede del Centro Regional de Desarrollo Integral de las Artesanías (CREDIART).

Una acción importante con la finalidad de lograr la descentralización acompañada del redespegue industrial en todo el territorio, es el relativo a los parques industriales. En esta esfera se encuentran en ejecución el Parque Industrial de Sullana (Piura) y en la etapa final de ejecución el correspondiente a Río Seco (Arequipa). Asimismo, se ha concluido los estudios de los nuevos parques industriales de Iquitos y Huánuco, y se halla en pleno estudio el de Huacho. Paralelamente, se viene trabajando en un conjunto de proyectos de parques industriales transferidos por ENACE, tales como el del Cono Sur de Lima, Chiclayo, Ica, Tacna, Trujillo y Cuzco.

La inversión Pública en el Sector, se ha canalizado principalmente a la ampliación de la Empresa de la Sal (EMSAL), empresa de Fertilizantes (FERTISA), y a la consolidación de SIDERPERÚ. El ITINTEC viene acometiendo, con la asistencia del PNUD-ONUDI, importantes esfuerzos en la terminación del laboratorio de metrología que permitirá un mejor control en el sistema de medidas que inciden en el expendio y comercialización de los bienes producidos.

Con el objeto de salvaguardar la producción nacional se ha creado, en mayo último, un mecanismo de compras que impulse el desarrollo industrial, mediante la puesta en marcha del Proyecto Especial Compras Estatales con la finalidad de conciliar la oferta y la demanda del sector público.

El Gobierno remitirá al Congreso un proyecto de ley para la creación de un número considerable de nuevas industrias, con tendencia a la descentralización. Se establecerán incentivos extraordinarios que las circunstancias aconsejan. Los industriales ya establecidos podrán extender sus actividades a las nuevas zonas con ampliaciones o industrias subsidiarias, salvaguardando sus legítimos derechos.

En el Sector Turismo se han tomado medidas en apoyo a la reactivación de la actividad turística, orientadas principalmente a la reducción de las cargas tributarias que afectaban a las empresas de servicios turísticos, y a la exclusión de las tarifas hoteleras del sistema de regulación de precios. Asimismo, se ha coordinado el Proyecto de Ley de Desarrollo Turístico, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, y está pendiente de ser aprobado por el Senado.

En lo que se refiere a inversiones en el Sector Privado, se ha autorizado un monto de 21,558 millones de soles, y en el sector público se han ejecutado obras entre las que destacan las siguientes: conclusión de los hoteles de Turistas de Moyobamba y Pomacochas, mejoramiento y pavimentación de la carretera Urcos-Juliaca, continuación de los estudios definitivos del Aeropuerto Internacional del Cuzco, puesta en valor de monumentos y acondicionamiento urbano en las poblaciones de Machu Picchu, San Jerónimo, Andahuaylillas y Quillabamba, inauguración del Parque Zonal del Cuzco, del Albergue Los Peregrinos en la Merced-Chanchamayo, y del Campamento Albufera de Medio Mundo en la Panamericana Norte.

Para apoyar el desarrollo del turismo interno a nivel nacional, se ha puesto en marcha el programa Perú a tu alcance, en Cuzco, Iquitos, Cajamarca y Trujillo con notable éxito, el cual se hará extensivo a otros destinos del país. En lo que se refiere a la promoción para el Turismo Receptivo, se han desarrollado campañas agresivas en los principales mercados emisores (Norte América y Europa) y se promocionará conjuntamente al Perú y Brasil en los mercados de Japón, Alemania Federal y costa oeste de los Estados Unidos de Norte América.

En lo que se refiera al Acuerdo de Cartagena, cabe destacar el inicio de funciones del Tribunal Andino de Justicia así como la aprobación de las diversas estrategias sectoriales que permitirán la reorientación del proceso por medio de un protocolo modificadorio que aspiramos sea adoptado el presente año.

Como programas específicos es de destacar la importante gestión de los Programas Andinos de Desarrollo Tecnológico especialmente el que se refiere al campo de las maderas que permitirá en breve plazo la construcción de las primeras cuarenta casas en ciudad Constitución.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio inició su proceso de convergencia, salvaguardando el patrimonio histórico de la ALALC, por medio de las negociaciones bilaterales y la adopción de una preferencia arancelaria regional y el inicio de la eliminación de las diversas barreras no arancelarias para el comercio latinoamericano.

ENERGÍA Y MINAS

La recesión internacional, que había marcado una severa crisis en el Sector durante 1982 e inicios de 1983, se vio agravada durante 1983 por la cesación de flujos financieros hacia América Latina. Se hizo necesario un replanteamiento de las inversiones previstas, programándose bajo un esquema de austeridad, un desarrollo sectorial que asegure el mantenimiento del ritmo de las construcciones y que permita que el próximo Gobierno en sus años iniciales inaugure obras de gran importancia para el desarrollo económico del país.

El Sector Energía y Minas requiere, para su desarrollo, ingentes cantidades de capital, no existiendo ahorro interno suficiente. Por ello, el desarrollo del Sector en la última década, se basó en el financiamiento externo.

El difícil contexto que se presentaba ya al inicio de 1983, se mantuvo a lo largo del segundo semestre del mismo año y principios de 1984. Terminadas las negociaciones del Club de París se ha podido replantear los esquemas de inversión en la Minería, Petróleo y Electricidad lográndose en los tres, cambios y avances de importancia en el proyecto Cerro Verde II etapa, el Proyecto Laguna Zapotal en petróleo, y la Central Hidroeléctrica de Yuncán, en el río Paucartambo.

En el Sub Sector Hidrocarburos, durante 1983, PETROPERÚ S.A., logró abastecer eficazmente el mercado interno y generar excedentes exportables con lo cual se logró consolidar su situación económico-financiera. Si bien los resultados de las exploraciones en la selva no fueron tan positivos como se esperaba, en el presente año se ha firmado un contrato con el Consorcio Unión Texas-Texaco-Ensearch en el lote 6 de la selva norte y actualmente se viene negociando con Occidental Petroleum Inc., las operaciones en el lote 29 de la selva central y con la Empresa Shell dos lotes nuevos en la selva sur además del lote 38 donde, en febrero del año próximo, esta empresa perforará su tercer pozo exploratorio. Existen grandes expectativas de los descubrimientos que se lograrán en estos lotes, lo mismo que en el lote Z-28 del Zócalo Continental donde se encuentra perforando la Belco. Es importante que se mantenga un intenso programa de inversión en exploración petrolífera de los contratistas que asegure el futuro abastecimiento de hidrocarburos al país. Se ha programado una inversión de US \$250 millones por parte de PETROPERÚ S.A. durante 1984, monto que es necesario complementar con el de los contratistas.

A la fecha PETROPERÚ ha efectuado exportaciones por un volumen y monto equivalente al 65% de lo estimado para todo el año. El volumen de exportaciones de petróleo crudo y otros productos llega, a la fecha a 9,581 MB lo que ha proporcionado un ingreso que pasa de 255 millones de dólares. La producción por día llega a 190,000 barriles correspondiendo 62,000 a la que directamente obtiene PETROPERÚ, siendo algo menor el promedio diario.

Se han tomado las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de combustibles y lubricantes, amenazado, más que por los graves factores naturales que interrumpieron lamentablemente el Oleoducto Nor Peruano por

varios días, por los incalificables factores terroristas, que atentaron contra esa arteria vital. Se ha hecho necesario aumentar la capacidad de almacenaje para asegurar un flujo adecuado y me ha sido grato inaugurar grandes tanques de petróleo en mi última visita de inspección al Oleoducto, en la Estación N° 5. Igualmente, se amplían las facilidades de almacenamiento en la Refinería de la Pampilla, construida en mi anterior Gobierno.

Se ha terminado y voy a inaugurar en breve el Campamento Modelo de PETROPERÚ, en la margen derecha del río corrientes. Se trata de excelentes facilidades que la empresa brinda a sus funcionarios, técnicos y trabajadores en un conjunto para 392 personas, dotado de viviendas, oficinas, clínicas, comedores y servicios, que puede competir ventajosamente con los de las mejores empresas privadas. Incluyendo el correspondiente aeropuerto el costo es del orden de 10 mil millones de soles con un área cercana de 45,000 metros cuadrados.

En el Sub Sector Electricidad en el curso de 1984 se habrá culminado la regionalización del servicio público de electricidad, en cumplimiento de las disposiciones expresas de la Ley General de Electricidad N° 23406. A la fecha están creadas ya las 8 empresas dispuestas por la ley, y una comisión ad hoc está analizando la situación de los departamentos de Moquegua y Tacna.

El desarrollo de los futuros proyectos eléctricos de importancia estará también enmarcado en adelante dentro de un sistema de planeamiento institucionalizado y que se ha logrado tecnificar muy satisfactoriamente en los últimos tres años cumpliendo así también otra disposición expresa de la citada ley.

Las dificultades financieras provenientes de la contratación con insuficiente financiamiento de los principales proyectos hidroeléctricos que este régimen recibiera del anterior, ha determinado la paralización de alguno de ellos. Empero, se logrará la terminación del Proyecto Restitución antes de julio de 1985. Será de especial significación que mi Gobierno, iniciador en su primer periodo de las obras del Mantaro, culmine esa nueva etapa del histórico proyecto. En un viaje de inspección he tenido la oportunidad de comprobar la complejidad pero, al mismo tiempo, la eficiencia con que se llevan adelante los trabajos en las entrañas mismas de los Andes. Los proyectos de Charcani V y Carhuaquero, resueltos los problemas financieros, se encontrarán notablemente avanzados en julio de 1985.

El Proyecto Machu Picchu requerirá también algún financiamiento adicional y se espera lograr el inicio de operación de la primera turbina para antes del término del actual periodo.

Por otra parte la Línea de Transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca, que inauguré recientemente, permite transmitir toda la potencia disponible en la Central Santiago Antúnez de Mayolo, está ya en servicio y sus obras complementarias quedarán terminadas en el curso del año.

También durante 1984 se iniciará la Línea de Transmisión que extenderá el sistema interconectado al norte del país y que permitirá una mejor utilización de la Central de Carhuaquero cuando entre en operación, atendiendo así al departamento de Piura, lo que significará un ahorro de petróleo de US \$12 millones por año.

El desarrollo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por la empresa de electricidad del mismo nombre, constituida en su integridad por empresas mineras del Estado y privadas, cuenta ya con opiniones favorables para su financiamiento por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y podrá iniciarse dentro de los límites de inversión que se establezcan para el país.

Están, asimismo, muy avanzados los estudios de otras centrales hidroeléctricas, notablemente la de Mayush en el río Pativilca, aguas arriba de la Central de Cahua, que inauguré en mi anterior periodo, cuyo financiamiento también se espera concretar con bancos de desarrollo.

El incremento total de potencia instalada en el presente Gobierno llegará al 20% con un notable esfuerzo de inversión de más de 2 mil millones de dólares. La calidad de vida de la población se verá mejorada en cuanto al consumo de energía per cápita desde 534 kwh., por habitante hasta 650.

En este aspecto el programa de electrificación provincial, distrital y rural del cual constituye parte fundamental la construcción de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas, se viene avanzando con singular dinamismo y sus resultados tangibles se empezarán a apreciar más nítidamente a partir de 1985, en que entren en servicio las primeras de estas centrales. Se puede mencionar a la fecha la incorporación de más de 1 millón de habitantes al beneficio de la energía eléctrica como resultado de este programa, a nivel nacional.

Los daños que el terrorismo ha causado en el sistema eléctrico del país ascienden a 14 millones de dólares a los que debe agregarse 1 millón adicional por concepto de energía dejada de suministrar y mayor gasto de generación térmica, lo que da, en ese rubro, pérdidas por 15 millones de dólares. La víctima de este crimen es la nación entera, que ve así disminuido su patrimonio.

Pero es quizá más dramático estimar el número de pobladores que se mantienen a oscuras, debido a ese inesperado gasto, pues con 15 millones de dólares se habría podido dar servicio eléctrico a 11 mil lotes familiares en pueblos jóvenes o comunidades campesinas, es decir, a unos 60 mil pobladores de modesta condición económica que han resultado directamente damnificados por el vandalismo terrorista.

En el Sector Minería los logros principales se han dado en el Proyecto Tintaya, el cual entrará en operación en el primer semestre de 1985 y en el próximo inicio del Proyecto Cerro Verde II.

Un repunte de los precios de los minerales en el segundo semestre de 1983 en cobre, plata y zinc despertó favorables expectativas. Infortunadamente no han podido mantenerse, tal vez por los nocivos efectos de la arbitraria elevación de intereses.

El Perú realiza activas gestiones para que no se aprueben las temerarias limitaciones que se intenta imponer, en los Estados Unidos, a las importaciones de cobre. De adoptarse tan inoportuna medida quedarían eclipsadas todas las acciones de cooperación internacional de los programas de ayuda.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el orden vial se lleva adelante un intenso programa de trabajo que, en sus grandes líneas persigue los siguientes objetivos:

- Completar las troncales nacionales destacándose la Marginal de la Selva que constituye, fundamentalmente, una obra de colonización vial y de expansión de la frontera agrícola.
- Terminación de los tramos pendientes de la Longitudinal de la Sierra en los departamentos de Ancash, la Libertad, Cajamarca, Cuzco, Puno y Piura.
- Terminación y rehabilitación de los ejes de penetración trasandina tales como las fundamentales vías Olmos-Marañón y la Carretera de los Libertadores, entre Pisco y Ayacucho. Modernización de la vía central.

Preferente atención se está prestando a los accesos por el norte, el centro y el sur a la Lima Metropolitana, gran concentración urbana cuyas vías de abastecimiento constituyen primera prioridad no sólo para la seguridad y bienestar de Lima sino de la República.

Al terminar el actual periodo la Marginal de la Selva habrá alcanzado un recorrido total de 1,600 kms., entre el río Tambo, en su confluencia con el Perené y la provincia de San Ignacio, frontera con el Ecuador. Mediante esa vía colonizadora se da acceso a ubérrimas regiones de selva alta que se incorporarán a las actividades agropecuarias y forestales, duplicando el área bajo cultivo en el Perú. Es el mayor esfuerzo en la historia de la República por extender sustancialmente la superficie cultivada.

Paso a hacer una reseña sintética de la obra cumplida por el Sector en los últimos doce meses:

1. CAMINOS

1.1 Emergencia

Entre los logros más importantes del Programa de Emergencia se debe destacar:

- a) La rehabilitación de la Carretera Central que, después de más o menos tres meses de trabajo de las 24 horas del día, se restableció el tránsito en forma continuada y en ambos sentidos con una inversión aproximada de 27 mil millones de soles.
- b) La prosecución de las obras de rehabilitación y reconstrucción de la Carretera Panamericana Norte de Tumbes a Chiclayo y vías transversales como: Piura-Paita; Puente Yonán-Cajamarca; Casma-Huaraz; Pativilca-Huaraz; Cupiche- Matucana.
- c) Construcción de 15 puentes, de los cuales han sido concluidos los puentes: Mayor Novoa, de acceso a Tumbes; Samán; Anchovira; los muros de acceso al puente Sullana; puente Aeropuerto y la reparación del Motupe. Y se concluirán en el mes de agosto los puentes Chamán y Culebras.

1.2 Inversiones en construcción y mejoramiento:

- a) Se ha logrado importantes avances en las carreteras de acceso a Lima Metropolitana como: Chancay-Huacho, Pucusana-Cañete y Lima- Ricardo Palma.
- b) Se prosigue con el asfaltado de la carretera Olmos-Corral Quemado (196 km.) mejoramiento que debe concluir antes de julio de 1985.
- c) Se ha continuado con la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, tramos: San Alejandro-Puerto Bermúdez; Puerto Bermúdez-Villa Rica (con la participación del Batallón de Ingeniería Militar Ollantaytambo N° 3) y, Mazamari- Río Puyeni.
- d) Se ha concluido la construcción del puente Choquehuanca y Punta Arenas.
- e) Se debe concluir antes de diciembre del presente año el asfaltado de la carretera La Oroya-Huánuco.
- f) Se han iniciado obras financiadas por el VIII préstamo del Banco Mundial, en las carreteras de Morococha-La Oroya; Tarma-Puente San Félix; Tarapoto-Moyobamba-Rioja.
- g) Está próxima a terminarse la construcción de la carretera Pomata-Yunguyo y los puentes Sungaruyacu, Palcazú y otros.

2. PUERTOS:

- a) Se han concluido las obras de rehabilitación y reforzamiento del puerto de Matarani.

- b) Se ha concluido la construcción del molo retenedor de arena en el puerto de Salaverry.
- c) Se continúa con la modernización y equipamiento del Terminal Marítimo del Callao a fin de atender la creciente carga containerizada.
- d) En transporte fluvial se ha regularizado la operación de 46 empresas.

3. AEROPUERTOS.

- a) Se realizan importantes obras de rehabilitación y asfaltado en el aeropuerto de Juliaca, debiendo iniciarse próximamente el mejoramiento y repavimentación de los aeropuertos de Piura y Talara con recursos consignados en el presupuesto de este año y con participación del Banco Mundial.
- b) Se ejecuta la II etapa de instalación de radio ayudas ILS (Sistema de Aterrizaje por Instrumentos) en Puerto Maldonado.

4. PARQUE AUTOMOTOR

Se ha concretado el financiamiento para la adquisición de 1,000 ómnibuses para mejorar el servicio de transporte urbano de pasajeros de Lima Metropolitana; 100 de estas unidades destinadas a ENATRUPERÚ, están llegando progresivamente como vehículos terminados tipo articulado para 200 pasajeros. Las 900 restantes se adquieren en paquete CKD para que empresas ensambladoras y carroceras nacionales utilicen su capacidad instalada y mano de obra peruana, contribuyendo a la reactivación de la industria automotriz.

Sub- Sector Comunicaciones

Fuera de las obras a cargo del Sector Comunicación Social, se ha logrado los siguientes avances:

- a) Próximamente debe ponerse en servicio la II Estación Terrena de Sicaya (Huancayo) que permitirá mejorar la calidad y confiabilidad del servicio nacional e internacional de las telecomunicaciones por vía satélite.
- b) Se ha concluido la instalación y puesta en operación de las estaciones terrenas de comunicación doméstica vía satélite DOMSAT, en Juanjuí, Tocache y Saposoa.
- c) Se ha logrado la expansión de la red nacional de Telegrafía y Télex a 47 nuevas localidades y 5 ciudades importantes, en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Lima y San Martín.

- d) En el servicio telefónico de larga distancia nacional se está implementando el discado directo. En el servicio internacional se han implementado 12 circuitos a Estados Unidos vía Italia.
- e) Se prosigue con la expansión del servicio telefónico en las áreas urbanas y rurales. En los últimos cuatro años la capacidad instalada se ha incrementado en 96% de 93,936 a 183, 945. El número de abonados ha subido en 86% de 72,771 a 135,495. En igual porcentaje han aumentado las localidades dotadas de servicio telefónico que han pasado de 451 a 704.
- f) Se ha ampliado y reaperturado el servicio de correos en 535 distritos.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- a) Se ha creado el Instituto Nacional de Investigación de Transporte (INAIT), cuyo propósito es desarrollar nuevas técnicas y la investigación en el Sub Sector.
- b) Se está estudiando la creación del Instituto Nacional de Servicio Postal para dotar a la actual Dirección General de Correos de facilidades que le permitan mejorar y modernizar el servicio, dotándole igualmente de autonomía económica y administrativa.

ASPECTOS NORMATIVO E INSTITUCIONAL

- a) Se ha continuado con la transferencia de las funciones del Ministerio de Transportes relacionados con el transporte urbano de pasajeros a los Concejos Provinciales de la República, entre ellas al Concejo Provincial de Lima.
- b) Se ha concretado la denuncia formulada por el Perú en 1982, al acuerdo aerocomercial con los Estado Unidos, suscrito en 1946, debido al desbalance que existía en los derechos de estricta reciprocidad de los servicios aerocomerciales que venían prestando las líneas aéreas norteamericanas y peruanas. La posición peruana está dirigida a incrementar las relaciones entre nuestros dos países, sobre bases justas y equitativas, sin menoscabo en nuestra soberanía, en base a los principios de reciprocidad y una compensación real y efectiva. A este respecto el Gobierno acaba de aprobar la política aérea del Perú a través del Decreto Supremo N° 028-84-TC, a fin de contar con el marco rector que le posibilite dirigir la actividad aeronáutica en la forma más conveniente a los intereses nacionales.
- c) Para resolver los problemas relacionados con las empresas que prestan servicio público de transporte terrestre de pasajeros y carga a nivel nacional se ha dado los siguientes dispositivos:

- Decreto Legislativo 267: que crea el Fondo Financiero del Transporte, en base a los recursos derivados del 6% del impuesto a la gasolina, el mismo que permitirá a los transportistas contar con los avales, garantías y créditos que hagan viable la renovación del parque automotor y el reflotamiento de los vehículos en estado de obsolescencia, así como la refinanciación de las deudas contraídas por los transportistas en la compra de sus unidades vehiculares.
- Decreto Legislativo 273: mediante el cual se otorgó exoneraciones tributarias y facilidades a los transportistas para el pago de sus obligaciones tributarias, mediante el fraccionamiento de la deuda por concepto de sus impuestos.
- Decreto Legislativo 275: que aprobó la Ley de Importaciones para los transportistas dedicados al transporte público de pasajeros y carga, mediante el cual se autoriza la importación liberada de paquetes CKD y repuestos, que no compitan con la industria nacional, con lo cual se brindará facilidades a los transportistas para la adquisición de dichos bienes, al mismo tiempo que se permitirá el reflotamiento de la industria automotriz nacional.
- Decreto Legislativo 274: que crea la Comisión Nacional de Supervisión de Transporte Terrestre, que permitirá supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos de transporte terrestre y de carga, en beneficio de los usuarios.

PESQUERÍA

Después de dos años de crisis de la Industria Pesquera, se inició el año 1984 con perspectivas promisorias para esta actividad.

La crisis de los años 1982 y 1983 ha sido quizás la más grave que ha sufrido la actividad pesquera, pues aunado a una retracción en los mercados internacionales, se inicia en 1982 la presencia de la Corriente del Niño en nuestro litoral con una intensidad no vista en más de 50 años. Este fenómeno natural afectó a los recursos pesqueros, causando una caída en la cifra de pesca extraída durante 1983 de 1'986,423 tm., con respecto a 1982 y 1'239,173 tm., con respecto a 1981, lo cual representa una reducción de exportaciones de 201 millones de dólares o 54% en 1983 con respecto a 1982, y 213 millones de dólares o 56% con respecto a 1981 y, una caída de 40% en el PBI pesquero de 1983.

Esta situación se tradujo en una crisis económica financiera de la industria, tanto estatal como privada con el consiguiente debilitamiento financiero de muchas empresas, algunas de las cuales quebraron y otras entraron en proceso de reestructuración de pasivos.

Es así que se inicia el año pesquero de 1984 bajo la sombra de una crisis, pero la presencia renovada del recurso abre perspectivas de mejoría, y podemos decir que 1984 es el año de la recuperación pesquera.

Los objetivos centrales de la política pesquera, planteada por el Ministerio de Pesquería son:

1. Mejorar los niveles de alimentación y nutrición de la población.
2. Crear nuevos puestos de trabajo y apoyar la pesca intensiva en mano de obra como la pesca artesanal, a través del Programa de Pesca Artesanal para 29 caletas, financiado por el BID y los Gobiernos de Italia y Suiza.
3. Generar divisas para apoyar la reactivación económica del país.
4. Profundizar la investigación científica para conocer mejor y preservar el recurso pesquero, a través de un mayor apoyo al IMARPE.
5. Estimular la inversión y el desarrollo del sector privado pesquero.
6. Racionalizar y redimensionar las empresas pesqueras del Estado, buscando su eficiencia y rentabilidad, que está en proceso desde el mes de enero de 1984 en PESCAPERÚ y EPSEP. Merece destacarse el levantamiento de la intervención de PESCAPERÚ por la Contraloría General de la República, basado en un saneamiento de la empresa, que es evidente.
7. Ocupar efectivamente las 200 millas de mar territorial modernizando nuestra flota pesquera existente para que incursionen en aguas más lejanas a la Costa, para lo que se proyecta dar incentivos que estimulen dicha inversión.
8. Buscar utilizar recursos sub-utilizados como el jurel y la caballa que podrían duplicar el aprovisionamiento de pesca a la industria.
9. Buscar la consolidación financiera de la industria.
10. Desarrollar la maricultura y la pesca en aguas continentales.

Esta política se viene aplicando desde enero del presenta año, a través de medidas concretas, y los resultados son bastante satisfactorios. El PBI pesquero ha crecido en 10.5% en el primer trimestre, la captura ha sido en 1'500,000 tm., de enero a junio de 1984, comparada con 808,000 tm., para el mismo periodo de 1983, y las exportaciones de 160 millones de dólares comparado con 80 millones de dólares en el mismo lapso de 1983, y lo más importante es que se ha reactivado el sector, utilizando al máximo los recursos y la capacidad instalada, se está generando empleo a nivel del litoral y el Sector Pesquero puede avizorar con optimismo el futuro nuevamente.

Por último cabe resaltar el apoyo dado a la alimentación popular mediante el Programa de Abastecimiento y Abaratamiento de Pescado, que proyecta lograr un aumento del orden de 20% o sea 40,000 tm., anuales en el consumo de pescado a nivel nacional. Este programa ya está teniendo resultados tangibles y ha merecido una acogida favorable de parte de la opinión pública.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El Instituto ha culminado la preparación de un diagnóstico de la realidad nacional y su proyección hacia 1990, a fin de presentar una alternativa de desarrollo a la ciudadanía y en especial a los grupos políticos para que recojan los aportes que consideren convenientes en sus respectivos programas de Gobierno. El diagnóstico se orienta por los objetivos fundamentales de reactivar y fortalecer el aparato productivo, con detención gradual del proceso inflacionario, redistribución del ingreso, alcanzar altos niveles y calidad del empleo, aumentar las exportaciones y desarrollar descentralizadamente el país.

Con el propósito de impulsar la descentralización económica, política y administrativa del país el Instituto Nacional de Planificación elaboró el Plan Nacional de Regionalización aprobado por la Ley 23878 y promulgado el 20 de junio pasado. El objetivo del proceso de Regionalización es permitir el desarrollo homogéneo y dinámico del país superando el centralismo y el retraso y debilidad del crecimiento interior. Como acción concurrente el Instituto ha elaborado el Proyecto de Ley de Bases de la Regionalización en la cual se establece la delimitación, estructura, funcionamiento, relaciones y financiamiento de los Gobiernos Regionales. Aprobada esta ley el Ejecutivo estará en condiciones de someter a consideración del Congreso los proyectos de ley que permitan la creación de regiones.

El Instituto Nacional de Planificación viene elaborando el inventario Nacional de Proyectos. Actualmente se trabaja en la sistematización de la información que permitirá tener, adecuadamente identificados, todos aquellos proyectos significativos, con un monto de inversión superior a los 2,000 millones de soles, a fin de conocer, con la necesaria oportunidad y detalle, el estado de situación correspondiente.

La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) que integra el Sistema de Planificación tiene la responsabilidad de coordinar con las instituciones cartográficas nacionales y una firma alemana (Instituto de Geociencias Aplicada) la elaboración del Mapa del Perú, a escala de 1'250,000, a base de imágenes de satélite. La elaboración de dicha documentación, que deberá estar disponible en abril de 1985 y con un cubrimiento de la integridad territorial en 80 hojas, representa un paso notable y de avanzada en el enriquecimiento de la cartografía nacional, suministrando un nuevo enfoque de múltiple aplicabilidad, en la que destaca la esfera de los recursos naturales, del medio ambiente y un lenguaje gráfico para economistas, planificadores y políticos responsables de la toma de decisiones.

En el periodo de 1983-84 ha hecho entrega al Gobierno de importantes estudios de recursos naturales, mereciendo destacar el Estudio de Evaluación de Recursos Naturales, y Plan de Protección Ambiental del Huallaga Central y Bajo Mayo sobre una superficie de 860,000 hectáreas; el Estudio del Inventario semi-detallado sobre una superficie de 360,000 hectáreas, ambos efectuados en zonas de selva de gran potencial para el desarrollo agropecuario y de asentamientos humanos. Asimismo, el Inventario, Evaluación e Integración de

Recursos Naturales de la Micro-región Puno, sobre una superficie de 350,000 hectáreas, en la región de sierra y, en la región de costa, el Plan de Ordenamiento Ambiental para el Desarrollo Turístico: Litoral Tumbes. Finalmente, la puesta en marcha del Proyecto de Vigilancia Ecológica dentro del ámbito del Huallaga Central y Bajo Mayo, dirigido a establecer una metodología que incremente la capacidad de observación de los cambios físicos de los parámetros ambientales como herramienta eficaz dentro del contexto de una política de conservación de los recursos naturales del país.

La ONERN proseguirá con la evaluación sistemática de los recursos naturales de la zona alta andina de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, sobre una superficie de 1.5 millones de hectáreas. Asimismo, realizará estudios a nivel de semi detalle que abarcan alrededor de 600,000 hectáreas, distribuidas en la zona de la Cordillera del Cóndor, río Purús e Inuya-Camisea.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

VIVIENDA

El Plan Nacional de Vivienda 1980 –85 ha alcanzado logros de tal magnitud por el número de familias servidas, por la trascendencia urbanística de las obras y por sus importantes aportes arquitectónicos, que desbordan la esfera de un programa habitacional para adquirir una honda trascendencia en el campo social y económico. Mediante dicho Plan se han levantado infinidad de viviendas pero –lo que es quizá de mayor trascendencia- se ha creado miles de nuevos propietarios mediante la Hipoteca Social y el Banco de Materiales. Estos sistemas, inspirados en las peculiaridades de nuestra sociedad en su reticencia al hábito sistemático del ahorro –que se explica por lo demás en una época inflacionaria en que la especulación atrae más que la producción- han encausado a multitud de jefes de familia hacia un sistema de ahorro y capitalización diseñado en armonía con sus posibilidades. Hacerse propietario, casi sin sentirlo, pagando mensualidades que en muchos casos corresponden a simples arrendamientos ha sido el resultado de este nuevo enfoque del crédito territorial. Hipotecas que cubren hasta el 90% del valor total de la vivienda y, en determinados casos, el 100% como en programas de vivienda básica de lotes con servicio y el del Magisterio al facilitar la financiación paralela de la cuota inicial, han dado lugar a la realidad que estamos experimentando en Lima y en 32 ciudades de la República. Puede decirse que se ha realizado, sin alardes ni sobresaltos, una verdadera revolución del crédito. Y lo importante es ver la manera de que el Sistema pueda ampliarse y extenderse para servir a un número cada vez mayor de familias.

Como los postulantes sobrepasan largamente a la oferta de viviendas se ha hecho necesario no sólo la calificación correspondiente para eliminar a aquellos que ya poseen un bien raíz o cuya renta familiar está fuera de los límites fijados, sino que se ha impuesto el sistema de sorteo, ampliamente consagrado y reconocido por la multitud de postulantes. El que obtiene derecho a una vivienda sabe bien que no le debe favor a ninguna autoridad o funcionario, que

la obtiene por reunir los requisitos correspondientes y por haber sido favorecido por la suerte, en leal competencia con todos los participantes.

Desde el 1 de agosto de 1983 a la fecha hemos entregado 14,431 unidades de vivienda que, sumadas a las 14,584 adjudicadas hasta julio de 1983, nos permiten afirmar que 29,015 familias han tenido acceso a nuevas viviendas en 94 programas, de los cuales, 61 están en provincias y 33 en Lima. Entre ellos se ha adjudicado el Conjunto Habitacional Santa Rosa, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao, el más grande que se haya ejecutado en la historia de nuestro país, que albergará a 21,000 habitantes en sus 4,160 viviendas.

Se encuentran en ejecución 24,529 viviendas en 23 programas, algunos de ellos a entregarse en el presente año. Entre otros cabe destacar, por su magnitud, la Ciudad de los Constructores, en Cantogrande y, la Ciudad del Deporte, en Ventanilla. Hemos licitado 1,100 unidades de vivienda adicionales, en 3 programas a ejecutarse en Tumbes, Huaraz, y Huancavelica, y próximamente licitaremos 11,991 unidades en 15 programas, la mayor parte localizados fuera de Lima metropolitana.

Lo expuesto, que se realiza a través de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE), constituye sólo parte del Plan Nacional de Vivienda que ejecuta el Ministerio de Vivienda y Construcción. En dicho Plan participa también el Banco de la Vivienda del Perú con el otorgamiento de créditos para el mejoramiento y rehabilitación de los asentamientos humanos marginales, para obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, con los que se ha beneficiado hasta la fecha, a 184,558 familias. Otra institución participante en el Plan es el Banco de Materiales, con préstamos para la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas, que hasta la fecha han beneficiado a 27,000 familias. Las hipotecas sociales otorgadas por los organismos de crédito para viviendas que beneficiaron a 18,401 familias, en adición a las servidas por ENACE.

En síntesis, a la fecha el Plan Nacional de Vivienda ha beneficiado a 292,105 familias a nivel nacional, de ellas 144,401 en Lima y 147,704 en provincias. Lo más significativo es que el 85% de nuestra acción se ha dirigido a los sectores de menores ingresos económicos y el 15% a los de ingresos medios. Nuestra meta para fines del presente año es atender a 334 mil familias, es decir, cerca de 2 millones de habitantes, lo que representa el 17% de la población urbana de nuestro país. De allí la efectiva trascendencia socioeconómica del vasto programa.

Saneamiento

En el campo del saneamiento urbano a nivel nacional, se han proseguido las acciones conducentes a mejorar las condiciones de vida a través de la reparación, ampliación, mejoramiento y renovación de las redes de agua potable y alcantarillado que ejecuta la empresa Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA); Luya, Cuzco, Huancané, Huánuco, Pisco, San Agustín de Caja, Iquitos, Moche, Yurimaguas,

Lamas, Sullana, Pucallpa, Ferreñafe, Tambo de Mora, Chinchabaja, Ica, San Vicente de Cañete, Zarumilla, Azángaro, Juli, Ilay, Yunguyo, Juliaca y Morococha, son algunas de las localidades que podemos citar.

Asimismo, prosiguen las obras de rehabilitación, que por encargo, se vienen ejecutando en Piura, Castilla, Catacaos, Máncora y Los Órganos. SENAPA viene trabajando para más de 600 mil habitantes y, en aplicación de la descentralización organizativo funcional, ha creado filiales en Cuzco, Piura, Lambayeque, Loreto y últimamente en Tumbes, además de las ya existentes en Lima, Trujillo y Arequipa.

La filial de Lima -SEDAPAL- en el último año puso en servicio las matrices Atarjea-Comas y Atarjea-Cantogrande que permitirán el abastecimiento de agua potable a más de 450 mil habitantes que han carecido de servicio o lo han disfrutado deficientemente.

SEDAPAT, filial Trujillo, ha perforado pozos para mejorar el abastecimiento de agua potable en 15 urbanizaciones de la ciudad de Trujillo y ha culminado el Estudio Integral de Aguas Subterráneas para esa ciudad.

La filial de Arequipa -SEDAPAR- ha ejecutado diversas obras en pueblos jóvenes de dicha ciudad, con recursos propios y con la financiación del Banco de la Vivienda del Perú, obras que han permitido que a la fecha el 80% de la población esté adecuadamente abastecida con el servicio de agua. Además se está atendiendo los servicios de las otras 7 provincias del departamento a través de sus 15 oficinas ubicadas tanto en las respectivas capitales provinciales como en las localidades más importantes de dicho departamento.

Acciones de apoyo a los gobiernos locales

El Ministerio de Vivienda y Construcción ha venido colaborando con las Municipalidades Provinciales atendiendo sus requerimientos de áreas para la ejecución de sus planes de desarrollo, mediante la adjudicación de terrenos eriazos de propiedad fiscal. Asimismo, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), mediante convenio con los gobiernos locales ha ejecutado estudios y/o planes directores y brindado asistencia técnica a las municipalidades de Iquitos, Moquegua, Ilo, Coronel Portillo, Pasco, Tambopata, Huaraz, Casma, Huarmey, Huánuco y Tingo María, entre otras.

A través del Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda (ININVI), se ha asesorado en la construcción didáctica -con tecnología mejorada en adobe- de 5 comedores infantiles en las localidades de Pueblo Nuevo de Colán, La Arena, La Unión, Tambo Grande y el pueblo joven Sánchez Cerro, en el departamento de Piura.

Todas las acciones que desarrolla el Sector demandan la participación de la mano de obra calificada y a ello contribuye el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), que en los últimos doce meses ha capacitado a 21,856 trabajadores, de los cuales 15,499

en provincias y 6,407 en Lima y Callao. Desde 1980 se han capacitado 75,675 maestros de obra, operarios, oficiales y peones de la industria de la construcción.

Las obras ejecutadas por el Sector –a través de sus propios organismos- han permitido la activa participación de las empresas privadas nacionales a quienes se les adjudicaron las contrataciones respectivas por el sistema de licitación pública.

TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL

La política laboral del Gobierno no sólo está dirigida a la solución de los conflictos laborales, sino también a impulsar la ejecución de actividades destinadas a procurar el bienestar del trabajador y su familia, en un marco de respeto a las libertades sindicales y de garantía plena a los derechos consagrados por la Constitución Política. En tal sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, ha continuado con su política de diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales, a fin de coadyuvar a la armonía en las relaciones de trabajo.

En el ámbito del Sector Trabajo, se viene impulsando la función preventiva de conflictos, a través de un moderno procedimiento de inspección de trabajo que ha permitido incrementar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales.

La crisis económica que confronta el país afecta directamente a trabajadores y empleadores, por lo que se vienen realizando importantes esfuerzos con el objeto de que no se agudicen los conflictos laborales. Es fruto de este esfuerzo que en el periodo julio 1983-junio 1984, la pérdida de horas hombre se ha reducido en un 50% comparada con igual periodo anual anterior.

Sobre el particular, merece destacarse la solución de los conflictos laborales que se produjeron en la Compañía Minera Cata S.A.; Compañía Minera El Aguila y Minas Canaria S.A., las mismas que, tanto por su duración como por el número de trabajadores que involucraron, constituyeron un grave problema social.

En cuanto a la política de remuneraciones se viene fomentando la negociación colectiva y fundamentalmente el trato directo. Prueba de ello es de que aproximadamente el 70% del total de pliegos de reclamos, se han solucionado en dicha etapa. Respecto a los trabajadores cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, se han venido otorgando bonificaciones especiales por costo de vida, con la finalidad de compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios de estos trabajadores, que representan un importante sector de la fuerza laboral del país.

De otro lado, debemos relevar la labor de asesoramiento y defensa gratuita que el Ministerio brinda a los trabajadores de menores recursos económicos. En el periodo julio 1983 – marzo 1984 se han atendido un total de 73,399 consultas, 3,456 casos de defensa gratuita y se han efectuado 2,712 conciliaciones.

En el ámbito del Sector Promoción Social, se han emprendido acciones encaminadas a incentivar la generación de nuevas oportunidades de empleo a partir de los proyectos de inversión pública, así como de la acción del sector privado.

En esta forma y para que los esfuerzos de la reactivación económica alcancen, en especial, a las áreas rurales tradicionales y al sector informal de la economía, se ha diseñado un programa de generación y mejoramiento de empleo, denominado Pro-empleo. Este programa está sustentado en la ejecución de proyectos de bajo monto de inversión y de corto periodo de maduración y permitirá en forma rápida el uso intensivo de mano de obra y la utilización de tecnologías apropiadas y de recursos locales y regionales.

El programa contempla líneas de apoyo crediticio, acciones de asistencia y asesoramiento técnico, gestión empresarial y de capacitación adecuadas para las pequeñas unidades productivas, que significará el mejoramiento de las condiciones de ingreso y de vida de los trabajadores y de la población.

En las demás áreas de competencia del Ministerio, tales como higiene y seguridad ocupacional, formación profesional, participación, así como bienestar y seguridad social, se vienen adoptando medidas que permitan la protección de la vida y la salud de los trabajadores y el mejoramiento socioeconómico de la población

No se puede dejar de mencionar la labor de ordenamiento de la legislación laboral que viene realizando este Ministerio, con el auspicio del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), la parte relativa al Derecho Individual de Trabajo, ha sido concluida y publicada, en tanto que la sistematización del Derecho Colectivo de Trabajo, se encuentra en la etapa final de elaboración, la misma que será publicada en fecha próxima.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social, merced a un estructurado trabajo, ha conseguido, mediante la dación de dos decretos supremos, la recuperación total económico-financiera de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, lo que permite que el Estado, en cumplimiento de lo que estipula la Carta Magna, pueda cautelar el que se otorgue el beneficio de la seguridad social a un universo de sesenta mil personas, entre pescadores y sus familiares.

Estamos trabajando también, para que, en un plazo muy corto, podamos incluir en estos beneficios a un grupo mucho más numeroso de pescadores, que son los llamados pescadores artesanales.

EDUCACIÓN

El Gobierno Constitucional en el Quinquenio de la Educación se ha empeñado en ampliar y mejorar los niveles del sistema educativo con el propósito de garantizar a la población su derecho a la educación y a la cultura.

La expansión de los servicios se refleja en la reducción del déficit y en el mejoramiento de los niveles educativos de la población que bordea los 5 grados y en la reducción en un 15% del analfabetismo.

En 1983 atendimos 6'239,600 estudiantes, 1'304,000 de ellos han sido incorporados entre 1980 y 1983, lapso en que la matrícula creció a una tasa promedio anual de 4.8%. Gracias a este esfuerzo, 94 de cada 100 entre 6 – 14 años ocuparon alguna de las plazas que ofrecen nuestras 32,140 escuelas y colegios. El impulso a la educación inicial entre 3–5 años ha incorporado ya al 36% de los niños antes casi totalmente desatendidos.

Con semejante intensidad se realizan esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de la educación y de la eficiencia del sistema educativo. La reorientación de los programas de estudios, el desarrollo magisterial y de la educación tecnológica y ocupacional, así como la creación o mejoramiento de la infraestructura educativa han servido a ese propósito.

El proceso de desarrollo magisterial se ha expresado en acciones de mejoramiento profesional, de elevación de los niveles remunerativos y de exaltación social del magisterio y de su rol. Se ha reforzado los 50 Centros de Formación Magisterial que reabrimos o creamos a partir de 1980 para capacitar adecuadamente a 19,800 futuros maestros. Se ha comprendido dentro de los programas de actualización, profesionalización y perfeccionamiento a 50,000 maestros en ejercicio. De 24,981 maestros intitutados, 5,260 participantes han optado ya el título profesional entre 1980 y 1983. Con esos mismos propósitos y con los de asegurar la producción intelectual y la investigación se han creado y puesto en marcha el Fondo de Crédito Educativo y el año sabático que, en este año beneficiará a dos centenares de los más destacados maestros.

Las remuneraciones de los maestros han ido incrementándose año a año hasta alcanzar, con la reciente homologación decretada por el Gobierno, niveles comparables a los que perciben otros profesionales de la administración nacional. Por otro lado, el Gobierno ha reservado al magisterio el 10% de las viviendas que construye ENACE y ha permitido así que 2,546 maestros alcancen el sueño de la casa propia. Tal porcentaje se ha visto incrementado con los maestros agraciados en los sorteos fuera de la cuota.

Nadie pone en duda ya la magnitud y significado de la obra cumplida en materia de infraestructura educativa. Se han edificado, hasta fines de 1983, 14,605 aulas, superándose entonces en 2,762 aulas la meta del quinquenio el que dejará al nuevo Gobierno aproximadamente 16,000 aulas. Este esfuerzo interno no incluye 1,200 aulas cuya construcción se inicia en el mes de agosto con recursos provenientes del préstamo que el Banco Mundial ha aprobado el 10 de julio próximo pasado. Tampoco incluye la infraestructura a construirse con los préstamos que se negocian con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno alemán.

Hemos mejorado el equipamiento en nuestros colegios, particularmente para la enseñanza de Física, Química y Biología. Para este efecto se han distribuido 706 laboratorios entre 1980 y 1983, beneficiando a otros tantos centros

educativos. De igual modo, hemos puesto en ejecución el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares, que benefició hasta 1983 a 619 centros educativos. En el curso del segundo semestre de este año pondremos en ejecución un Sistema de Bibliotecas Itinerantes que servirá a un crecido número de colegios de las zonas fronterizas y urbano-marginales de las grandes ciudades del país.

Se ha continuado con la reestructuración del Instituto Nacional de Cultura, lo que le ha permitido cumplir sus vastos fines con mayor dinamismo y eficacia. El Instituto Peruano del Deporte, por otro lado, ha llevado a cabo una vasta obra de construcción de mini complejos deportivos y ha fomentado una activa participación de los escolares en las actividades deportivas. Finalmente, el Instituto Geofísico del Perú y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología han proseguido sus intensas actividades científicas en estrecha coordinación con las universidades del país.

El Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización ocupa sitial preferente en las acciones del Quinquenio de la Educación. En el periodo 1981-83 se ha logrado alfabetizar un total de 460,234 iletrados con el concurso de 19,890 alfabetizadores rentados y de 7,698 voluntarios.

Se ha producido y distribuido gratuitamente a nivel nacional más de 400,000 juegos de material educativo tanto para la alfabetización en castellano como en lenguas vernáculas.

Los materiales audiovisuales y la moderna tecnología educativa han sido puestos al servicio de la alfabetización y post-alfabetización en el país. Es así como se han implementado con camionetas y módulos de video educativo un total de 25 direcciones departamentales y zonales de educación, en tanto que progresivamente los programas radio-educativos cubren 11 jurisdicciones educativas de la región andina.

Se ha constituido y puesto en funcionamiento, con personal seleccionado y previamente capacitado, la Dirección de Alfabetización y unidades de alfabetización en los correspondientes escalones administrativos del país.

Se cuenta con apoyo internacional a través de cuatro proyectos que se vienen ejecutando con marcado éxito. Merecen destacarse los siguientes:

- Desarrollo de la Alfabetización con medios audiovisuales (UNESCO-PNUD);
- Alfabetización en Áreas Rurales y Urbano Marginales (OEA);
- Desarrollo de Sistemas Educativos a Distancia (OEA);
- Educación en población para Programas de Alfabetización (AID).

Se han celebrado, por otro lado, convenios con organismos internacionales, comunales y privados para el incremento de metas de atención, elaboración de materiales educativos, acciones de motivación y difusión así como para la

construcción, habilitación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Producción Audiovisual para Alfabetización, recientemente inaugurado.

1985 ha de ser el año destinado a la consolidación de todas las acciones antes indicadas a fin de lograr que al término del periodo se haya alfabetizado al 55% de los analfabetos mayores de 15 a 40 años.

Se intensificarán además las acciones de capacitación de miles de alfabetizadores y se dará énfasis a la producción audiovisual diversificada para la alfabetización y post-alfabetización bilingüe en zonas seleccionadas, adjudicándoles a cada una módulos de registro de video y radio.

SALUD

Las acciones del Ministerio de Salud han estado dirigidas a modificar favorablemente los indicadores y los sistemas de salud, objetivo que se ha conseguido en este periodo, pese a la limitación de recursos del tesoro, se ha racionalizado su empleo y se ha captado recursos externos en gran medida: cerca de cien millones de dólares.

Es así como el índice de crecimiento ha variado de 3.2 a 2.5, la expectativa de vida de 57.8 a 59.1 la mortalidad general de 11.3 a 10.6, la mortalidad infantil de 101.5 a 96.8.

El número de hospitales (de 330 a 342), centros de salud (de 630 a 722) y puestos asistenciales (de 1,538 a 1,815).

Entre ellos se ha puesto en funcionamiento el Hospital María Auxiliadora, en el cono sur de Lima, y el Instituto de Salud Mental en Lima, hospitales en Juli e Ilave (Puno), Cora Cora, Oxapampa, Tocache, Andahuaylas, Huanta.

Se está equipando los grandes hospitales de Iquitos y Juliaca.

Se ha reiniciado la obra de construcción del nuevo Instituto de Enfermedades Neoplásicas, con el aporte estatal de la respectiva ley que incrementa notablemente los recursos provenientes de otras fuentes.

La remodelación de los hospitales de Tumbes, Tacna, Tingo María, Quillabamba, Camaná, etc.

Se han terminado los estudios definitivos y actualización para la construcción de 109 centros de salud en la selva central y norte con una inversión de 37 millones de dólares del BID.

Se ha iniciado el empleo de los fondos del BIRF por un monto de 33 millones de dólares.

La asistencia alimentaria, mediante los programas de alimentación escolar, materno-infantil y popular han permitido repartir, en 1984, 5 millones de

raciones diarias presupuestadas para combatir la desnutrición infantil, principalmente.

La atención primaria, estrategia universalmente aceptada y seguida, ha merecido impulso especial, siendo definida en la siguiente forma:

“Es la atención integral de salud desarrollada por la comunidad con el concurso multisectorial mediante técnicas adecuadas encaminadas a la elevación de los niveles de salud y bienestar”.

Representa el primer nivel de atención y el contacto inicial entre el individuo, el hogar y la comunidad con el sistema formal de salud, en particular con el puesto sanitario y el centro de salud, pero asegurando la oportunidad a cada persona de acceder a los niveles más completos de atención que su estado de salud requiera. Se concreta en las siguientes acciones:

1. Esperanza de vida no habrá de ser inferior a 70 años;
2. La tasa de mortalidad infantil no habrá de ser superior a 30 defunciones por mil niños nacidos vivos;
3. La tasa de mortalidad infantil no habrá de ser superior a 2.4 defunciones por mil, para niños de 1 a 4 años de edad;
4. Para 1990, deberá inmunizarse al 100% de niños menores de un año;
5. Abastecimiento de agua potable y desagüe para el 100% de la población, para 1990;
6. Cobertura de salud al 100% de la población, para 1990.

Se han iniciado los programas Medicamentos Esenciales y Alfabetización Sanitaria, los cuales tienen gran importancia para la salud en su aspecto asistencial y preventivo, respectivamente.

Se ha dispensado cerca de 5 millones de consultas médicas, 4 millones de vacunaciones y se ha repartido 1 millón y medio de sobres de hidratación oral.

Ya está en marcha el Programa de Medicamentos Esenciales con resultados favorables, ya que los precios se han reducido entre el 30 y 90% menos que sus similares de marca.

EL Plan de Alfabetización Sanitaria se ejecuta coordinadamente con otros sectores y dentro de pocos días se difundirá por medios de comunicación masiva.

Se está realizando la yodización y fluorización de la sal para combatir el bocio endémico y la caries dental y se ha establecido consultorios dentales en las unidades escolares de Lima para proseguir ella en provincias.

En esta forma, pese a las severas restricciones presupuestales, la acción del Ministerio de Salud ha sido positiva y satisfactoria.

Seguridad Social

El incremento de la fuerza laboral ha dejado sentir sus efectos en una fuerte presión sobre el Instituto Peruano de Seguridad Social, que tuvo que atender más de 8 millones y medio de consultas médicas y odontológicas en 1983 que deben incrementarse, en el año en curso, a 9 millones doscientos mil.

En el campo de las pensiones y prestaciones sociales se ha realizado un notable esfuerzo, elevándose el nivel mínimo de las pensiones de 15 mil a 75 mil soles al mes a partir de noviembre del año en curso.

Con ENATRUPERÚ se celebró un nuevo convenio que faculta el pasaje libre para 30 mil jubilados. Mediante el programa de ayuda social domiciliaria se atiende a más de 7 mil jubilados que no pueden valerse por sí mismos. Se estudia en la actualidad la revaluación integral de las pensiones del sistema, compatibilizando sus montos con las variaciones del costo de vida. Será de estricta justicia, para quienes han cumplido en la vida su laboriosa misión, el establecer un mecanismo automático de reajuste de pensiones actualmente en estudio.

Se ha producido un notable incremento de la recaudación mensual de 14 mil millones, en 1980 a 65 mil en marzo del 84. Los adeudos estatales han sido cancelados con bonos de seguridad social en un 50% y el saldo deberá ser cancelado, durante el actual periodo, con aporte a la financiación del equipamiento de varios hospitales del Instituto. La población total de asegurados es de 4'537,163. Entre los años 1980 y 1984 se ha incorporado al seguro 671,672 trabajadores.

COOPERACIÓN POPULAR

Herederos de virtudes cívicas ancestrales el pueblo ha continuado ofrendando su esfuerzo, practicando lo que hemos definido como "La filantropía de los pobres".

En 1983, el trabajo comunitario del pueblo incrementó la frontera agrícola del país en 15,302 hectáreas, se ejecutaron 420 kms. de canales de riego, 34 reservorios y obras de infraestructura productiva. Se construyeron 1,157 kms. de carreteras vecinales y de interconexión distrital, incorporándose a muchos pueblos y distritos a la red vial nacional. Las comunidades participaron desinteresada y entusiastamente en la ejecución de sus obras educativas. Con el apoyo de Cooperación Popular se construyeron y mejoraron 2,305 aulas y 60,156 metros cuadrados de campos deportivos y patios de recreo, 7,461 m. l. de cercos perimétricos, entre los más importantes. Se instalaron 173,121 m. l. de red de agua potable; 21,104 m. l. de desagüe; se construyeron 15 reservorios de agua potable; se pavimentó 97,365 metros cuadrados de calles

y pistas. Los pequeños pueblos construyeron y mejoraron 222 postas sanitarias. El pueblo tendió también 37,032 m. l. de red de alumbrado eléctrico. Los pequeños proyectos de transformación artesanal que impulsa el Sistema Nacional de Cooperación Popular, permitieron la producción de 18,000 carpetas bipersonales para el equipamiento de 900 aulas escolares; se fabricaron 150,000 bloquetas para la pavimentación de pistas y veredas y la producción de 3,000 millares de ladrillos y tejas.

Del mismo modo, se alcanzó la producción de 24,000 bolsas de 30 kgs. de cal y yeso, que fueron utilizados como insumos complementarios en la ejecución de las obras de bien común. Para la transformación de todos los materiales e insumos mencionados, Cooperación Popular tiene en plena operación 49 talleres de mobiliario escolar, 21 fábricas de bloquetas, 12 de ladrillos y tejas, 7 de cal y yeso y 9 pequeños aserraderos.

En la ejecución de todas las obras mencionadas, Cooperación Popular invirtió 39 mil millones de soles y la comunidad aportó cerca de 4 millones de jornadas de trabajo, cuyo valor se estima en aproximadamente 15,000 millones de soles. Una vez más el esfuerzo inquebrantable de los pueblos humildes del Perú, muestra palmariamente la bondad y grandeza de este sistema de trabajo comunitario.

El Sistema de Cooperación Popular realiza convenios con distintas entidades para alcanzar propósitos comunes. Lo hace frecuentemente con corporaciones de desarrollo, municipios, congregaciones religiosas, beneficencias y Fuerzas Policiales. Una de sus experiencias más interesantes la ha obtenido en el contacto con el llamado Grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno y con la Asociación Obras de Bien Común, ente privado sin fines de lucro. Ello le ha permitido participar activamente en la construcción de centros comunales, el último de los cuales denominado La Pascana en la Lima Metropolitana, en Comas, tiene el número 87, lo que da una idea de las vastas ramificaciones sociales del sistema.

En la actualidad realiza fructífera labor en la construcción de seis comedores familiares, dos de los cuales están ya en servicio, y de cien Cocinas familiares que están siendo entregadas, en distintos barrios, a los respectivos clubes de madres para su administración. La economía en su operación y funcionamiento se logrará no sólo por la eliminación burocrática sino por la producción de raciones en grandes cantidades que se pondrán a disposición de los usuarios para que las consuman en sus propios hogares, manteniendo en todo su vigor la vida familiar.

Del mismo modo la acción que viene desarrollando Cooperación Popular en el año en curso, es igualmente encomiable. Gracias al esfuerzo desinteresado de los pueblos se vienen ejecutando gran parte de las 7,620 obras programadas, cuyas metas físicas incluyen la construcción de 1,364 kms. de canales de riego, mejoramiento de 811 kms. y la construcción de 129 represas; en el campo de la vialidad se tiene previsto la construcción de 2,937 kms. de carreteras de interconexión vial distrital y 1,127 kms. de trochas vecinales a pueblos de menor jerarquía; construcción de 2,238 aulas y mejoramiento de

2,600, construcción de 502,734 m. l. de redes de agua y desagüe; instalación de 13 mini-centrales hidroeléctricas y 154,347 m. l., de redes de alumbrado eléctrico, entre las metas más importantes.

La mayor economía en el programa de Cooperación Popular radica en la concepción sencilla de los proyectos, en la carencia de todo alarde de lujo o dispendio, en la práctica de lo que se ha dado en llamar una tecnología apropiada o intermedia. Es la elocuente expresión de una economía mestiza en la que se suman y funden escasas monedas con abundantes brazos y vigorosas voluntades. Allí se encuentra la auténtica identidad nacional.

COMUNICACIÓN SOCIAL

EL proceso de integración nacional, que constituye preocupación permanente del Gobierno, ha tenido un avance trascendental en el campo de la comunicación social. Gracias al uso de la radiodifusión por satélite, se ha iniciado la interconexión de todas las capitales departamentales y provinciales del Perú.

En el último año ha empezado la ejecución del proyecto de desarrollo de la televisión estatal que comunicará a todas las provincias del país. A la fecha se ha logrado realizar la tercera parte de esta verdadera red nacional de comunicaciones, que será concluida en lo que resta de este periodo constitucional.

La difusión de la educación, la cultura, la información y el entretenimiento, que la televisión estatal brindará a todas las provincias del Perú, contribuirá a la integración de todos los peruanos, reforzando la identidad nacional y la cohesión social, rompiendo el aislamiento ancestral de muchos pueblos del país. La magnitud de este esfuerzo guarda semejanza con la integración de las capitales provinciales a la red vial nacional, que fuera lograda en mi primera administración.

El desarrollo de un proyecto tan ambicioso ha requerido una conjunción de esfuerzos que comprende al Instituto Nacional de Comunicación Social como responsable nacional y a las corporaciones departamentales de desarrollo, el Sistema de Cooperación Popular y gobiernos municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Es de destacar que se ha contado con el importante aporte de la cooperación técnica y financiera del Gobierno de Francia.

La implementación de esta red televisiva nacional ha requerido la adopción del sistema de radiodifusión por satélite, que constituye un trascendental avance tecnológico para el Perú, con relieve continental. En América Latina, el Perú se encuentra entre los primeros países que han implantado la televisión vía satélite para uso interno, conjuntamente con México, Brasil, Argentina y Colombia. Nuestro país ha optado por el medio tecnológico más eficiente y rápido para la cobertura de los centros poblados de todo el territorio patrio y, especialmente, de aquellos ubicados en la amazonía.

La televisión estatal vía satélite (TELESAT) alcanza a 19 departamentos y 152 localidades importantes.

El sector privado ha respondido a las medidas promocionales dictadas por el Gobierno en estos años, en una demostración de confianza al clima de amplia libertad y de efectiva recuperación económica que impera en el país. Se ha incrementado significativamente las inversiones en nuevas estaciones de radio y en la extensión de las redes de televisión.

Este importante crecimiento de los medios de comunicación social en el país, tanto estatales como privados, contribuye decisivamente al desarrollo de la conciencia nacional. Todos los sectores sociales y políticos encuentran hoy múltiples medios para la difusión de sus ideas y planteamientos. El pueblo peruano se siente hoy mucho más informado de lo que ocurre en el Perú y en el mundo.

En el ámbito de la prensa escrita me ha cabido la satisfacción de inaugurar hace algunos días, las modernas instalaciones del diario El Comercio, esfuerzo privado que ubica a nuestro país en la era de la prensa computarizada. Este hecho constituye, asimismo, una prueba de confianza en la libertad de expresión que impera en nuestra patria, desde que un día como hoy, hace cuatro años, devolviéramos los medios de comunicación social a sus legítimos propietarios y asumiéramos el compromiso histórico de desarrollar el Perú en libertad y democracia.

IV. DEFENSA NACIONAL

El Gobierno constitucional ha puesto especial interés en el desarrollo y evolución de las Fuerzas Armadas para cumplir no solamente su alta misión en salvaguarda de la soberanía nacional sino en su adaptación a las cambiantes circunstancias que, con imprevistas modalidades, amenazan al país. El mantenimiento de las virtudes castrenses esenciales de patriotismo, organización, disciplina y preparación es de incuestionable prioridad nacional.

La nueva modalidad de la llamada “exportación” de revoluciones e ideologías, con la frecuente agravante de la participación del narcotráfico como medio de financiación, han hecho más compleja aún la tarea de las Fuerzas Armadas. No se trata ya únicamente de dar seguridad a las fronteras periféricas del país sino de combatir contra un enemigo mucho más peligroso que un agresor convencional en guerra declarada. El terrorismo que responde a consignas foráneas actúa con sorpresa y con alevosía adquiriendo con ella una evidente ventaja en su propósito de crear el caos y preparar el terreno para mayores ambiciones. Los actos de sabotaje, financiados por un infamante sistema de denigrantes destajos, hacen más daño que los que usualmente ocurren en confrontaciones internacionales. Un ejemplo evidente puede señalarse en los daños causados al sistema energético que se estiman en 15 millones de dólares. O a la red vial donde los daños resultan comparables a los que causan las catástrofes telúricas. Para comprobarlo basta señalar la incalificable voladura del puente sobre el río Pampas y el reciente atentado contra el puente

del Infiernillo, verdadero símbolo nacional al trabajo, al talento y al esfuerzo. El que esos daños hayan sido prontamente reparados en meritorias y eficientes operaciones rehabilitadoras, no quiere decir que las pérdidas cuantiosas hayan sido subsanadas.

El origen foráneo de estos actos vandálicos no admite dudas. Cada vez que un delincuente subversivo es capturado llueven mensajes impresos en su favor de distintos lugares del planeta procedentes de organizaciones que pecan, sea por imperdonable ingenuidad o por condenable malevolencia.

Por todas estas consideraciones dispusimos que la Fuerzas Armadas, cuando las Policiales resultaron insuficientes para hacer frente a la amenaza, se hicieran cargo del restablecimiento del orden asumiendo el comando político militar en determinadas provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Recientemente y ante el crecido número de guardianes del orden que cayeron sacrificados en defensa de la patria, ha sido necesario extender el estado de emergencia transitoriamente a todo el país y encomendar a las Fuerzas Armadas la misión de planeamiento, ejecución y control de las acciones contra-subversivas en la región del Alto Huallaga. El comando conjunto ha quedado encargado de dirigir estas operaciones con la participación de los tres institutos así como de las Fuerza Policiales. Solicitamos al Congreso que preste su aprobación para habilitar las correspondientes partidas extraordinarias que, inevitablemente, constituyen recursos que han de restarse al desarrollo nacional. Es mi mayor deseo que el éxito de estas operaciones en resguardo de la tranquilidad pública y la heredad nacional puedan dar lugar al restablecimiento en estricto acuerdo a la respectiva autorización constitucional.

La Representación Parlamentaria está informada sobre el equipamiento y preparación de los Institutos Armados por las intervenciones públicas y reservadas de sus respectivos Ministros en el seno del Congreso como en otros ámbitos. Voy a concretarme por ello a resaltar algunos aspectos notables de sus aportes al desarrollo nacional.

He presidido regularmente las reuniones del Consejo de Defensa Nacional estableciendo un contacto permanente entre el alto mando y los miembros del Gobierno señalados por la ley para intervenir en sus importantes estudios e investigaciones. Participan eventualmente distintos dignatarios del Estado incorporados para analizar temas específicos. La Secretaría de Defensa Nacional organiza estas reuniones manteniendo tan indispensable nexos.

GUERRA

La acción del Ejército en tiempo de paz constituye una permanente participación en las tareas del desarrollo y es especialmente significativa en el fortalecimiento de las fronteras vivas. La presencia de guarniciones y puestos de vigilancia estimula y garantiza la seguridad y el apoyo a los asentamientos humanos. Las unidades militares de Asentamientos Rurales, que he inspeccionado incesantemente, constituyen hitos vivientes a lo largo de

nuestras fronteras en lugares inevitablemente apartados y frecuentemente difíciles. Tuve la satisfacción de visitar el último de tales asentamientos, vecino de nuestra guarnición de Chávez Valdivia, instalada, hace medio siglo, en el río Cenepa. Como en los seis anteriores se advierte allí gran entusiasmo por habilitar tierras de cultivo y construir caminos. Incansable peregrino por los límites de la nación –que un jefe de Estado debe conocer a fondo- he podido comprobar en este rosario de guarniciones el celo con que nuestros oficiales y soldados se abocan a la tarea de desarrollar parajes aislados y a menudo difíciles.

Los batallones de Ingeniería cumplen, en 18 frentes, una misión vial que es, a la vez, educativa y promocional. El soldado que ayuda a abrir el camino muy a menudo se convierte en el colono que se asienta para cultivar la tierra e instalar su hogar.

En la tarea gubernativa la colaboración de las dependencias técnicas del Ejército constituyen un aporte fundamental. Mi contacto con el Instituto Geográfico Militar, para citar un solo caso, es profundamente ilustrativo y eficaz en toda clase de labores desarrollistas. Recientemente pude comprobar la excelente labor que realiza, desde la merced, el batallón de Ollantaytambo N° 3 que ha tenido a su cargo la construcción del difícil tramo de la Marginal de la Selva Pichanaki-Abra de Chives.

En la zona central de emergencia la construcción de caminos vecinales en las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo ha contribuido notablemente a disminuir las acciones terroristas. En Pichari, donde también se realizan obras de desarrollo, nuestros soldados alguna vez han caído víctimas de alevos y sorpresivos ataques de terroristas cuyas balas asesinas han venido a honrar a sus uniformes de campaña, como si estuvieran combatiendo a un agresor extranjero y no al subdesarrollo, que tan gallardamente se empeñan en erradicar.

He comprobado, con satisfacción, el adelanto de la industria militar que tiende a liberarnos de la dependencia en el abastecimiento fundamental de elementos de defensa. Y me ha sido honroso reabrir, totalmente restaurada, la Casa de Rodil, en la Fortaleza del Real Felipe, ampliando adecuadamente nuestro Museo Militar.

MARINA

Los conceptos ya expuestos son igualmente aplicables a la Marina y la Fuerza Aérea. Pero cada instituto tiene sus características especiales, tanto en el orden militar cuanto en la acción cívica. Por primera vez en el Perú se ha construido un navío de guerra, la Fragata Misilera BAP Montero. Se trata de una unidad moderna cuya construcción planteaba delicados problemas, resueltos a plena satisfacción. Mañana me tocará el honor de incorporarla definitivamente a nuestra flota de guerra, después de haber presidido la ceremonia inolvidable de su lanzamiento. En este año, en que conmemoramos con unción patriótica el sesquicentenario del natalicio del Almirante Grau, este

acto constituye, tal vez, nuestro mayor homenaje: marcar la estela de un navío de guerra peruano en el océano que él honró con su sangre heroica y generosa.

La tarea de vigilar las 200 millas ha dado lugar a que la Marina construya, en Chimbote, nuevas unidades guardacostas, dos de las cuales fueron puestas en servicio recientemente, el BAP Huarmey y el BAP Río Zaña. Nuestra Fuerza Fluvial del Amazonas se anotó, igualmente, nuevos éxitos. Sus talleres construyeron los buques-dispensario Carrión y Garayar, para el continentalmente prestigiado Servicio Cívico Fluvial y dos de sus unidades realizaron la incorporación vial de Puerto Bermúdez y la fundación de Ciudad Constitución.

La industria naval ha incursionado también en la fabricación de armamento y participa en obras de ingeniería estructural construyendo puentes para el sector Transportes y Comunicaciones y otras dependencias.

Es digno de anotarse el interés permanente que la Marina pone en el estudio de la Antártida, donde, gracias a las facilidades dadas por la Argentina y el Brasil, ha participado en los cruceros a esa apartada pero promisoría región polar.

FUERZA AÉREA

La profunda y total identificación de la Fuerza Aérea con el territorio patrio es, quizás, su característica más saltante. Por ello su eficaz participación en todas las emergencias que afectan a cualquier paraje de la República, por inhóspito o inaccesible que sea, es de vital importancia. Sea por acudir al teatro de operaciones del terrorismo, por inspeccionar obras públicas lejanas o por familiarizarse con las peculiaridades de nuestro territorio, la Fuerza Aérea con especial prontitud y eficacia, ha accedido a los propósitos de un gobernante que se aprecia de conocer el Perú. Un país tan variado presenta frecuentes emergencias que requieren la inmediata participación de dicha fuerza, siempre lista a servir y a asumir toda clase de riesgos.

Su programa de acción cívica ha transportado casi 20 mil personas y más de 1 millón de kilos de mercadería en cerca de 2 mil horas de vuelo. Pero su apoyo al desarrollo socioeconómico arroja cifras mucho mayores: cerca de 100 mil pasajeros, 31 mil toneladas transportadas y 22 mil horas de vuelo. A esto habría que sumar los servicios prestados en la defensa interior del territorio, mediante los cuales se ha salvado numerosas vidas de civiles y militares o se ha cumplido el cristiano precepto de trasladar a su suelo nativo a las víctimas del terrorismo.

En el orden industrial, los talleres de la Fuerza Aérea han logrado capacitarse para el mantenimiento más complejo de sus unidades y está en pleno desarrollo, con la asesoría técnica de la fábrica Aer Machi de Italia, la industria aeronáutica.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología que se apoya en buena parte en las facilidades espaciales del correspondiente satélite, ha perfeccionado notablemente sus procedimientos. Con motivo del fenómeno de El Niño sus pronósticos han sido de especial utilidad para sus propios fines y para la orientación agrícola. Una comisión de investigación y desarrollo aerospacial por intermedio del SENAMHI ha establecido la estación meteorológica en la base de Punta Lobos.

RECONOCIMIENTO

Debo expresar al Primer Vicepresidente de la República doctor Fernando Schwalb mi doble agradecimiento por haber presidido el Gabinete que me acompañó hasta el 11 de abril y por haberse encargado del despacho durante mi viaje al Brasil con su habitual prestancia y su reconocido patriotismo. Esta gratitud la extiendo a mis ex Ministros doctor Carlos Rodríguez Pastor, general Hernán Boluarte, ingeniero Mirko Cuculiza y a los doctores Patricio Ricketts, Fortunado Quesada, Fernando Montero, así como al ex Jefe del Instituto Nacional de Planificación ingeniero Renee Deústua.

La muy apreciada colaboración del Partido Popular Cristiano dio lugar a que se incorporaran al Gabinete los doctores Armando Buendía y Gonzalo de la Puente, primero, y los doctores Ernesto Alayza e Iván Rivera, después ciudadanos que prestaron al Gobierno un concurso leal y una patriótica dedicación que compromete mi gratitud cívica y personal. La colaboración de Partido Popular Cristiano durante cerca de 4 años ha contribuido notablemente al afianzamiento del Estado de derecho y ha realizado apreciables aportes a la acción gubernativa.

La participación del Partido Popular Cristiano en el Gobierno estuvo caracterizada por el alto propósito de afianzar el sistema democrático de Gobierno y realizada por un desprendimiento del que acabamos de tener nuevo y elocuente testimonio. La historia política debe recoger el hecho de que esta colaboración no se basó en pacto alguno, que no hubo texto de entendimiento sino, lo que es más honroso, un bien cumplido acuerdo de caballeros.

PALABRAS FINALES

Se inicia para el régimen constitucional que me honro en presidir la etapa tal vez más delicada de su gestión en este último año –el décimo de mis dos periodos- que va a constituir la parte crucial para el afianzamiento y la continuidad constitucional. Al acercarse el término de mí ya larga gestión tengo que expresar mi profundo agradecimiento al pueblo peruano, origen y destino de mi trayectoria política. Y, de manera especial, cumpla el deber de reconocer públicamente la colaboración que, fuera de toda consideración ideológica o política, me prestan los Poderes Públicos, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales. Sin ese concurso patriótico me habría sido imposible presentar al país un balance que, pese a todos los factores negativos que pueda

encontrarse, tiene a su haber el honroso resultado de la ley acatada, la libertad respetada y la tarea cumplida.

He expuesto con toda franqueza la realidad de la crisis que soportamos. Hay, no lo negamos, factores adversos como el déficit fiscal, que agobia en mayor medida hasta a los super-poderes; la alta incidencia de la deuda externa; el nivel todavía bajo de sueldos y salarios frente a una inflación aún preocupante, aunque menor que en países hermanos de mayor desarrollo que el nuestro.

Pero los indicadores sociales son en cambio ampliamente compensatorios: el país ha incorporado a miles de nuevos propietarios, antes desposeídos; ha aumentado notablemente el índice de escolaridad y alfabetización; ha reducido la mortandad en general y, en especial, la mortandad infantil. En el ámbito energético, donde puede medirse inequívocamente el avance económico de las naciones, la energía per cápita se ha incrementado en 20%. Factores económicos adicionales como la expansión en capacidad instalada del servicio telefónico se han incrementado en 96% y, el número de abonados en 86%. Pero quizá el más importante logro radica en la notable expansión de las áreas de cultivo y la construcción de una infraestructura vial y de riego que permitirá duplicar las áreas labrantías de la República. En medio de la tormenta económica el Perú ha conseguido resultados que demuestran como una acción tenaz y perseverante logra, incuestionablemente, construir en la tormenta.

Solicito la colaboración del Congreso para asegurar, en este año final de mi segunda administración, la realización de un proceso electoral impecable del que surjan Poderes Públicos y un sucesor en la jefatura del Estado de incuestionable legitimidad. Cumplido este proceso, acatados fielmente sus resultados, vendré a entregar en este recinto de las leyes la insignia patria que el pueblo puso sobre mi pecho.